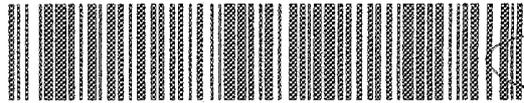


Factura: 001-001-000003720



20161701073000005

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701073000005

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HENRY ESTRADA MARTINEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2016, (9:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703010205
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

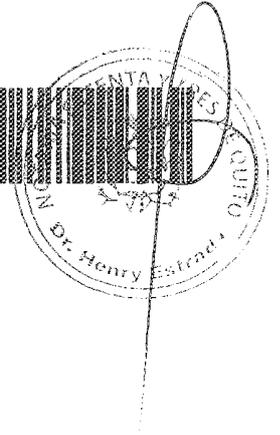
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MILTON RODRIGO ESPINEL CAMACHO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1703010205

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HENRY ESTRADA MARTINEZ
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000003643



NOTARIO(A) HENRY ESTRADA MARTINEZ

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701073P00007						
ACTO O CONTRATO:								
CONSTITUCION DE SOCIEDADES								
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE ENERO DEL 2016, (10:10)						
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	ARCOS CUNAS BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718186800	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	ARIAS ATIAJA DIEGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713847000	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	ASERO TIPANLUIZA GONZALO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713848768	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	AYALA MORENO MONICA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003667969	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	BENALCAZAR BETANCOURT ANDREA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715922934	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	BOLAÑOS TOAZA CARLA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718815069	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	BRUSSIL TAPIA CARLOS SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718334939	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	BUSTILLOS LAVERDE FRANKLIN GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716786965	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	CANDO MERA LUISA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714593603	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	CARRILLO PROAÑO DAVID ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722707187	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	CATOTA ALULEMA CRISTIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717258956	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	CAZCO LOGRONO VICENTE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600770655	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	CHECA TIPANTIZA VINICIO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720577129	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	CONDOR CALISPA ANDREA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716965957	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	CRUZ JARAMILLO JIMENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501809503	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	ESCOBAR SALAZAR EDISON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706736251	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703010205	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	ESPINEL VALLEJO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714166392	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	ESPINOZA ZOILA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705770160	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	FARINANGO IMBAQUINGO NORMA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720095874	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	FLORES CALISPA GABRIELA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722334792	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	FLORES VILLAMARIN VERONICA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003451232	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	FREIRE MORENO EDISON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713994935	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	GUACHAMIN ARAMBULO MARIBEL JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714952718	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
Natural	HUARACA GUAMAN FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712369238	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		

	VICENTE	DERECHOS			NA	TE
Natural	HURTADO SANGUCHO BELEN NARCIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716606532	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	LASSO REYES VERONICA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711673119	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	LLERENA SEVILLA PAUL DAMIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711893089	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	LOGRONO LLANO VERONICA NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721587531	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	LUDENA NAVARRETE YESENIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713058954	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	MEDINA GARCIA ERICK WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716385727	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	MORA MENDEZ DANNY LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723006456	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	MORENO OSORIO LUIS ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700847542	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	MOSQUERA CONTRERAS ROBERTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710321389	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	NARANJO ALVARADO MANON STELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708111966	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	NAULA REINA LENIN VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720038601	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	OTAVALO CRIOLLO CARMEN PETRONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003322938	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	PAEZ JURADO MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706315502	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	PEREZ FELTON LESLA ELIZABETH DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802240604	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	PIÑARCAJA TOAPANITA CHRISTIAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720207271	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	QUEZADA LUDENA FRANCISCO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102547542	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	RODRIGUEZ AYALA NEIDA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715086393	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	RODRIGUEZ MENDOZA GABRIELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717907370	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	ROMERO CHICAIZA FREDY PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712493088	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	SALAZAR ESTRADA MARCIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602719122	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	SALAZAR PAZMINO WILSON HERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800028415	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	SANTANDER ERAZO ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717435745	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	SARANGO ESTRADA LILIANA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716098213	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	SOSA COPA GUSTAVO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719659748	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	TARAMBIS ENRIQUEZ EDISON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711721520	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	TRUJILLO TIPANTIZA HOLGER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719341578	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	VARGAS FERNANDEZ EDISON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723996286	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	VASCONEZ CEVALLOS KARINA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716978117	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	VEINTIMILLA MARCO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602415754	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	VIVERO RIVADENEIRA VERONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002436648	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE
Natural	ZAMBRANO PEREZ ALVARO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716178916	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE

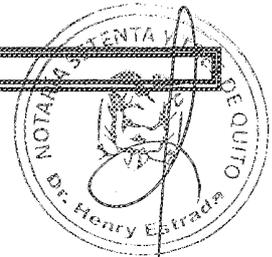
A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACION		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	NANEGALITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
 OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O 17250.00



CONTRATO: _____

NOTARIO(A) HENRY ESTRADA MARTINEZ
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701073P00007					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE ENERO DEL 2016, (10:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703010205	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		NANEGALITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HENRY ESTRADA MARTINEZ
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 ...rio

0000001

2 ESCRITURA N°.

3

2016	17	01	73	P00007
------	----	----	----	--------

4

5

6

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

7

"INCUBADORA DE EMPRESAS INCUBEM S.A."

8

OTORGADA POR:

9

ARCOS CUÑAS BYRON PATRICIO Y OTROS

10

CAPITAL SOCIAL: 17.250,00

11

DI: 2 COPIAS

12

J.H.

13

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy TRECE (13) de ENERO del año dos mil dieciséis, ante
16 mí, DOCTOR HENRY OSWALDO ESTRADA MARTINEZ, NOTARIO
17 SEPTUAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen: los señores:
18 **ARCOS CUÑAS BYRON PATRICIO**, de estado civil casado, por sus propios y
19 personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **ARIAS**
20 **ATIAJA DIEGO MAURICIO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales
21 derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **ASERO TIPANLUIZA**
22 **GONZALO RODRIGO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales
23 derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **AYALA MORENO**
24 **MÓNICA GABRIELA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales
25 derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ibarra; **BENALCAZAR**
26 **BETANCOURT ANDREA MARITZA**, de estado civil soltera, por sus propios y
27 personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad Quito; **BOLAÑOS**
28 **TOAZA CARLA LUCIA**, de estado civil casada, por sus propios y personales

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **BRUSSIL TAPIA**
2 **CARLOS SANTIAGO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales
3 derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **BUSTILLOS**
4 **LAVERDE FRANKLIN GIOVANNY**, de estado civil soltero, por sus propios y
5 personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **CANDO**
6 **MERA LUISA ANDREA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales
7 derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **CARRILLO PROAÑO**
8 **DAVID ELIAS**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,
9 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **CATOTA ALULEMA CRISTIAN**
10 **GEOVANNY**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos,
11 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **CAZCO LOGROÑO VICENTE**
12 **RODRIGO**, de estado civil casado, ecuatoriano, por sus propios y personales
13 derechos, domiciliado en la ciudad de Quito; **CHECA TIPANTIZA VINICIO**
14 **EFRAIN**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,
15 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **CONDOR CALISPA ANDREA**
16 **ELIZABETH**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos,
17 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **CRUZ JARAMILLO JIMENA**
18 **ALEXANDRA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos,
19 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **ESCOBAR SALAZAR EDISON**
20 **FERNANDO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos,
21 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **ESPINEL CAMACHO MILTON**
22 **RODRIGO**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos,
23 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **ESPINEL VALLEJO LUIS**
24 **ALBERTO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,
25 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **ESPINOZA ZOILA ROSA**, de
26 estado civil casada, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana,
27 domiciliada en la ciudad de Quito; **FARINANGO IMBAQUINGO NORMA**
28 **ALEXANDRA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos,

0000002

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad Quito; **FLORES CALISPA GABRIELA**
2 **PATRICIA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos,
3 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **FLORES VILLAMARIN**
4 **VERONICA ESTEFANIA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales
5 derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ibarra; **FREIRE MORENO**
6 **EDISON XAVIER**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos,
7 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **GUACHAMÍN ARAMBULO**
8 **MARIBEL JACQUELINE**, de estado civil casada, por sus propios y personales
9 derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **HUARACA GUAMAN**
10 **FREDDY VICENTE**, de estado civil casado, por sus propios y personales
11 derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **HURTADO**
12 **SANGUCHO BELEN NARCIZA**, de estado civil soltera, por sus propios y
13 personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad Quito; **LASSO REYES**
14 **VERONICA CRISTINA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales
15 derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **LLERENA SEVILLA**
16 **PAUL DAMIAN**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos,
17 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **LOGROÑO LLANO VERONICA**
18 **NATHALY**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos,
19 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito; **LUDEÑA NAVARRETE YESENIA**
20 **DEL ROCIO**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos,
21 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo; **MEDINA GARCÍA**
22 **ERICK WLADIMIR**, de estado civil soltero, por sus propios y personales
23 derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **MORA MENDEZ**
24 **DANNY LEONEL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,
25 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **MORENO OSORIO LUIS**
26 **ALONSO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos,
27 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **MOSQUERA CONTRERAS**
28 **ROBERTO XAVIER**, de estado civil soltero, por sus propios y personales

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **NARANJO**
2 **ALVARADO MANÓN STELLA**, de estado civil casada, por sus propios y
3 personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Sangolquí, cantón
4 Rumiñahui; **NAULA REINA LENIN VLADIMIR**, de estado civil soltero, por sus
5 propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
6 **OTAVALO CRIOLLO CARMEN PETRONA**, de estado civil soltera, por sus
7 propios y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
8 Otavalo; **PÁEZ JURADO MARÍA DEL PILAR**, de estado civil soltera, por sus
9 propios y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito;
10 **PÉREZ FELTON LESLA ELIZABETH DEL ROSARIO**, de estado civil casada, por
11 sus propios y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
12 Quito; **PIÑARCAJA TOAPANTA CHRISTIAN JAVIER**, de estado civil soltero, por
13 sus propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de
14 Quito; **QUEZADA LUDEÑA FRANCISCO RENÉ**, de estado civil casado, por sus
15 propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
16 **RODRIGUEZ AYALA NEIDA FERNANDA**, de estado civil soltera, por sus propios
17 y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito;
18 **RODRÍGUEZ MENDOZA GABRIELA ELIZABETH**, de estado civil soltera, por sus
19 propios y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Santo
20 Domingo; **ROMERO CHICAIZA FREDY PAUL**, de estado civil divorciado, por sus
21 propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
22 **SALAZAR ESTRADA MARCIA DEL ROCÍO**, de estado civil divorciada, por sus
23 propios y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito;
24 **SALAZAR PAZMIÑO WILSON HERIBERTO**, de estado civil casado, por sus
25 propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
26 **SANTANDER ERAZO ROBERTO DAVID**, de estado civil casado, por sus propios
27 y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
28 **SARANGO ESTRADA LILIANA VERÓNICA**, de estado civil soltera, por sus

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 propios y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito;
2 **SOSA COPA GUSTAVO HERNAN**, de estado civil soltero, por sus propios y
3 personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
4 **TARAMBIS ENRIQUEZ EDISON GIOVANNY**, de estado civil soltero, por sus
5 propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
6 **TRUJILLO TIPANTIZA HOLGER PATRICIO**, de estado civil soltero, por sus
7 propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
8 **VARGAS FERNANDEZ EDISON ANTONIO**, de estado civil soltero, por sus
9 propios y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito;
10 **VASCONEZ CEVALLOS KARINA DEL ROCIO**, de estado civil casada, por sus
11 propios y personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito;
12 **VEINTIMILLA MARCO EFRAIN**, de estado civil soltero, por sus propios y
13 personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito; **VIVERO**
14 **RIVADENEIRA VERONICA PATRICIA**, de estado civil casada, por sus propios y
15 personales derechos, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ibarra; y,
16 **ZAMBRANO PEREZ ALVARO JAVIER**, de estado civil soltero, por sus propios y
17 personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito. Todos los
18 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente
19 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
20 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias
21 certificadas se agregan. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y
22 resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libres y voluntariamente
23 de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR**
24 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una
25 que contenga el contrato de sociedad anónima, cuyo tenor es el siguiente:
26 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
27 escritura pública los señores: **ARCOS CUÑAS BYRON PATRICIO**, de estado civil
28 casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; **ARIAS ATIAJA DIEGO MAURICIO**, de

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito; ASERO TIPANLUISA
2 GONZALO RODRIGO, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito;
3 AYALA MORENO MÓNICA GABRIELA, de estado civil soltera, ecuatoriana,
4 domiciliada en Ibarra; BENALCAZAR BETANCOURT ANDREA MARITZA, de
5 estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito; BOLAÑOS TOAZA CARLA
6 LUCIA, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en Quito; BRUSSIL TAPIA
7 CARLOS SANTIAGO, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito;
8 BUSTILLOS LAVERDE FRANKLIN GIOVANNY, de estado civil soltero,
9 ecuatoriano, domiciliado en Quito; CANDO MERA LUISA ANDREA, de estado
10 civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito; CARRILLO PROAÑO DAVID
11 ELIAS, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito; CATOTA
12 ALULEMA CRISTIAN GEOVANNY de estado civil casado, ecuatoriano,
13 domiciliado en Quito; CAZCO LOGROÑO VICENTE RODRIGO, de estado civil
14 casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; CHECA TIPANTIZA VINICIO EFRAIN,
15 de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito; CONDOR CALISPA
16 ANDREA ELIZABETH, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito;
17 CRUZ JARAMILLO JIMENA ALEXANDRA, de estado civil soltera, ecuatoriana,
18 domiciliada en Quito; ESCOBAR SALAZAR EDISON FERNANDO, de estado civil
19 casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; ESPINEL CAMACHO MILTON
20 RODRIGO, de estado civil divorciado, ecuatoriano, domiciliado en Quito;
21 ESPINEL VALLEJO LUIS ALBERTO, de estado civil soltero, ecuatoriano,
22 domiciliado en Quito; ESPINOZA ZOILA ROSA, de estado civil casada,
23 ecuatoriana, domiciliada en Quito; FARINANGO IMBAQUINGO NORMA
24 ALEXANDRA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito; FLORES
25 CALISPA GABRIELA PATRICIA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada
26 en Quito; FLORES VILLAMARIN VERONICA ESTEFANIA, de estado civil soltera,
27 ecuatoriana, domiciliada en Ibarra; FREIRE MORENO EDISON XAVIER, de
28 estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; GUACHAMÍN ARAMBULO

0000004

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 MARIBEL JACQUELINE, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en
2 Quito; HUARACA GUAMAN FREDDY VICENTE, de estado civil casado,
3 ecuatoriano, domiciliado en Quito; HURTADO SANGUCHO BELEN NARCIZA, de
4 estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito; LASSO REYES VERONICA
5 CRISTINA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito; LLERENA
6 SEVILLA PAUL DAMIAN, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en
7 Quito; LOGROÑO LLANO VERONICA NATHALY, de estado civil soltera,
8 ecuatoriana, domiciliada en Quito; LUDEÑA NAVARRETE YESENIA DEL ROCIO,
9 de estado civil divorciada, ecuatoriana, domiciliada en Santo Domingo; MEDINA
10 GARCÍA ERICK WLADIMIR, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en
11 Quito; MORA MENDEZ DANNY LEONEL, de estado civil soltero, ecuatoriano,
12 domiciliado en Quito; MORENO OSORIO LUIS ALONSO, de estado civil casado,
13 ecuatoriano, domiciliado en Quito; MOSQUERA CONTRERAS ROBERTO XAVIER,
14 de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito; NARANJO ALVARADO
15 MANÓN STELLA, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en Rumiñahui;
16 NAULA REINA LENIN VLADIMIR, de estado civil soltero, ecuatoriano,
17 domiciliado en Quito; OTAVALO CRIOLLO CARMEN PETRONA, de estado civil
18 soltera, ecuatoriana, domiciliada en Otavalo; PÁEZ JURADO MARÍA DEL PILAR,
19 de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito; PÉREZ FELTON LESLA
20 ELIZABETH DEL ROSARIO, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en
21 Quito; PIÑARCAJA TOAPANTA CHRISTIAN JAVIER, de estado civil soltero,
22 ecuatoriano, domiciliado en Quito; QUEZADA LUDEÑA FRANCISCO RENÉ, de
23 estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; RODRIGUEZ AYALA
24 NEIDA FERNANDA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito;
25 RODRÍGUEZ MENDOZA GABRIELA ELIZABETH, de estado civil soltera,
26 ecuatoriana, domiciliada en Santo Domingo; ROMERO CHICAIZA FREDY PAUL,
27 de estado civil divorciado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; SALAZAR
28 ESTRADA MARCIA DEL ROCÍO, de estado civil divorciada, ecuatoriana,

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 domiciliada en Quito; SALAZAR PAZMIÑO WILSON HERIBERTO, de estado civil
2 casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; SANTANDER ERAZO ROBERTO
3 DAVID, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito; SARANGO
4 ESTRADA LILIANA VERÓNICA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada
5 en Quito; SOSA COPA GUSTAVO HERNAN, de estado civil soltero, ecuatoriano,
6 domiciliado en Quito; TARAMBIS ENRIQUEZ EDISON GIOVANNY, de estado civil
7 soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito; TRUJILLO TIPANTIZA HOLGER
8 PATRICIO, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito; VARGAS
9 FERNANDEZ EDISON ANTONIO, de estado civil soltero, ecuatoriano,
10 domiciliado en Quito; VASCONEZ CEVALLOS KARINA DEL ROCIO, de estado civil
11 casada, ecuatoriana, domiciliada en Quito; VEINTIMILLA MARCO EFRAIN, de
12 estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito; VIVERO RIVADENEIRA
13 VERONICA PATRICIA, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en Ibarra;
14 y, ZAMBRANO PEREZ ALVARO JAVIER, de estado civil soltero, ecuatoriano,
15 domiciliado en Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes
16 libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, el
17 presente contrato por el cual constituyen una sociedad anónima, organizada de
18 conformidad con las leyes vigentes de la República del Ecuador y regida a las
19 estipulaciones estatutarias contenidas en la cláusula segunda de este contrato.
20 **SEGUNDA: CONSTITUCIÓN.-** Los comparecientes declaran su voluntad de
21 constituirse, como en efecto lo hacen, una sociedad anónima que se registrá
22 en todos sus actos según las normas legales ecuatorianas y de manera
23 especial, según las disposiciones de la Ley de Compañías y las del estatuto social
24 que a continuación se detalla. **TERCERA: ESTATUTO SOCIAL DE LA**
25 **COMPAÑÍA.- CAPITULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACION, DURACION,**
26 **NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO, TRANSFORMACION, FUSION Y**
27 **ESCISION.- ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** La denominación de la
28 sociedad es: **INCUBADORA DE EMPRESAS INCUBEM S.A.; ARTICULO**

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 **SEGUNDO.- DURACIÓN.-** La compañía tendrá un plazo de duración de
2 cinuenta años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de
3 constitución en el registro mercantil. Este plazo podrá prorrogarse por otro u
4 otros años de igual o menor duración por resolución adoptada por la junta
5 general de accionistas. Podrá ser disuelta o puesta en liquidación antes de la
6 expiración del plazo original o de los de prórroga por resolución adoptada por la
7 junta general de accionistas.- **ARTÍCULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y**
8 **DOMICILIO.-** La compañía es de nacionalidad ECUATORIANA y su domicilio
9 principal se establece en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA
10 DE PICHINCHA. Por decisión de la junta general de accionistas puede establecer
11 sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del
12 país o del exterior.- **ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía
13 tendrá por objeto generar, apoyar, impulsar, desarrollar y consolidar ideas y
14 proyectos de personas naturales y jurídicas, en emprendimientos productivos;
15 y, contribuir con el desarrollo de instituciones públicas y privadas a través de:
16 tutorías personalizadas, asesorías y servicios especializados en las áreas como:
17 Administración, Mercadotecnia y Ventas, Contabilidad y Finanzas, Comercio
18 Exterior, Legal, Tecnología; así como Capacitación de Personal e Instituciones,
19 Enlaces de Negocios, y Vinculación con laboratorios y centros de investigación
20 públicos y privados. MEDIOS.- Para cumplir con su objeto la compañía podrá
21 realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes, con entidades
22 del sector público y/o privado, constituir otras sociedades en el Ecuador o en el
23 extranjero, hacer alianzas, inversiones, importar, exportar, etc., que sean
24 necesarios para la consecución de su objeto social, podrá ser mandante,
25 mandataria, representante, licenciataria o agente de otras personas naturales o
26 jurídicas, nacionales o extranjeras, respecto de productos o servicios
27 relacionados con su objeto social, sin que esto le permita realizar
28 intermediación laboral ni actividades complementarias. Podrá tramitar o

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 intervenir por cuenta propia o ajena en representación de otras personas
2 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en licitaciones, concursos de
3 precios, concursos de oferta y más contratos para ofertar, vender, comercializar,
4 distribuir, asesorar, planificar, diseñar, instalar, supervisar, fiscalizar, construir
5 y proveer servicios especializados en el marco de su objeto social.- **ARTÍCULO**
6 **QUINTO.- TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN.-** La compañía podrá ser
7 transformada en otra de las especies contempladas en la Ley de Compañías, así
8 como ser fusionada con otra u otras para formar una sola o
9 escindida en una o más sociedades, si así lo resolviere la junta general de
10 accionistas.- **CAPÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTÍCULO SEXTO.- DEL**
11 **CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.-** El capital suscrito de la
12 compañía es de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES de los
13 Estados Unidos de América (USD \$17.250,00), dividido en TRESCIENTAS
14 CUARENTA Y CINCO (345) acciones ordinarias y nominativas de CINCUENTA
15 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$50,00) de valor nominal cada
16 una, capital social que se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera:

17	Accionistas Fundadores	C. S.	C. P.	C.xP.	N.A.	Porcentaje
18	ARCOS CUÑAS BYRONPATRICIO	500	125	375	10	2,90%
19	ARIAS ATIAJA DIEGO MAURICIO	700	175	525	14	4,06%
20	ASERO TIPANLUISA RODRIGO	100	25	75	2	0,58%
21	AYALA MORENO MÓNICA GABRIELA	250	65	185	5	1,45%
22	BENALCAZAR BETANCOURT ANDREA	50	13	37	1	0,29%
23	BOLAÑOS TOAZA CARLA LUCIA	50	50	0	1	0,29%
24	BRUSSIL TAPIA CARLOS SANTIAGO	50	13	37	1	0,29%
25	BUSTILLOS LAVERDE FRANKLIN G.	100	25	75	2	0,58%
26	CANDO MERA LUISA ANDREA	50	13	37	1	0,29%
27	CARRILLO PROAÑO DAVID ELIAS	250	130	120	5	1,45%
28	CATOTA ALULEMA CRISTIAN G.	100	60	40	2	0,58%

0000006

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1	CAZCO LOGROÑO VICENTE RODRIGO	50	13	37	1	0,29%
2	CHECA TIPANTIZA VINICIO EFRAIN	50	13	37	1	0,29%
3	CONDOR CALISPA ANDREA E.	500	125	375	10	2,90%
4	CRUZ JARAMILLO JIMENA A.	500	125	375	10	2,90%
5	ESCOBAR SALAZAR EDISON F.	100	50	50	2	0,58%
6	ESPINEL CAMACHO MILTON R.	1.500	375	1.125	30	8,70%
7	ESPINEL VALLEJO LUIS ALBERTO	500	125	375	10	2,90%
8	ESPINOZA ZOILA ROSA	500	200	300	10	2,90%
9	FARINANGO IMBAQUINGO NORMA A.	50	20	30	1	0,29%
10	FLORES CALISPA GABRIELA P.	150	50	100	3	0,87%
11	FLORES VILLAMARIN VERONICA E.	50	20	30	1	0,29%
12	FREIRE MORENO EDISON XAVIER	200	50	150	4	1,16%
13	GUACHAMÍN ARAMBULO MARIBEL J.	50	20	30	1	0,29%
14	HUARACA GUAMAN FREDDY V.	100	50	50	2	0,58%
15	HURTADO SANGUCHO BELEN N.	50	20	30	1	0,29%
16	LASSO REYES VERONICA CRISTINA	500	125	375	10	2,90%
17	LLERENA SEVILLA PAUL DAMIAN	1.000	250	750	20	5,80%
18	LOGROÑO LLANO VERONICA N.	100	25	75	2	0,55%
19	LUDEÑA NAVARRETE YESENIA	250	70	180	5	1,45%
20	MEDINA GARCÍA ERICK WLADIMIR	100	100	0	2	0,58%
21	MORA MENDEZ DANNY LEONEL	100	50	50	2	0,58%
22	MORENO OSORIO LUIS ALONSO	1.500	375	1.125	30	8,70%
23	MOSQUERA CONTRERAS ROBERTO	50	13	37	1	0,29%
24	NARANJO ALVARADO MANÓN S.	100	100	0	2	0,58%
25	NAULA REINA LENIN VLADIMIR	50	20	30	1	0,29%
26	OTAVALO CRIOLLO CARMEN P.	100	100	0	2	0,58%
27	PÁEZ JURADO MARÍA DEL PILAR	1.400	350	1.050	28	8,12%
28	PÉREZ FELTON LESLA ELIZABETH	150	150	0	3	0,87%

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1	PIÑARCAJA TOAPANTA CHRISTIAN	500	125	375	10	2,90%
2	QUEZADA LUDEÑA FRANCISCO RENÉ	600	150	450	12	3,48%
3	RODRIGUEZ AYALA NEIDA FERNANDA	500	125	375	10	2,90%
4	RODRÍGUEZ MENDOZA GABRIELA E.	100	50	50	2	0,58%
5	ROMERO CHICAIZA FREDY PAUL	500	125	375	10	2,90%
6	SALAZAR ESTRADA MARCIA	50	15	35	1	0,29%
7	SALAZAR PAZMIÑO WILSONH.	50	13	37	1	0,29%
8	SANTANDER ERAZO ROBERTO D.	100	30	70	2	0,58%
9	SARANGO ESTRADA LILIANA V.	200	200	0	4	1,16%
10	SOSA COPA GUSTAVO HERNAN	800	200	600	16	4,64%
11	TARAMBIS ENRIQUEZ EDISON G.	500	200	300	10	2,90%
12	TRUJILLO TIPANTIZA HOLGER P.	50	20	30	1	0,29%
13	VARGAS FERNANDEZ EDISON A.	100	100	0	2	0,58%
14	VASCONEZ CEVALLOS KARINA	50	20	30	1	0,29%
15	VENTIMILLA MARCO EFRAIN	1.000	380	620	20	5,80%
16	VIVERO RIVADENEIRA VERONICA	100	25	75	2	0,58%
17	ZAMBRANO PEREZ ALVARO JAVIER	100	100	0	2	0,58%
18	TOTALES	17.250	5.556	11.694	345	100,00%

19 La inversión que realizan los accionistas de la compañía es de carácter nacional.

20 **ARTÍCULO SÉPTIMO.- ACCIONES.-** Las acciones son ordinarias, nominativas e
 21 indivisibles. Los títulos de acciones podrán emitirse individualmente por cada
 22 acción o por más de una, a petición del respectivo accionista, y se clasifican en
 23 series denominadas con letras que partiendo de la letra "a" en adelante
 24 corresponden a las que se emitan con ocasión del capital fundacional.- Las
 25 acciones y los títulos representativos de las mismas serán debidamente
 26 numerados e inscritos en el libro de acciones y accionistas en el que también se
 27 inscribirán las transferencias, de conformidad con lo previsto por la Ley de
 28 Compañías.- La compañía reconocerá como propietario de cada acción a una

0000007

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 sola persona natural o jurídica. De existir varios copropietarios de una sola
2 acción, estos constituirán un procurador común; si los copropietarios no se
3 pusieren de acuerdo, el nombramiento lo efectuará un juez competente a pedido
4 de cualquiera de ellos. La compañía no puede emitir títulos definitivos de las
5 acciones que no estén totalmente pagadas.- **ARTÍCULO OCTAVO.- FONDO DE**
6 **RESERVA.**- La compañía, de acuerdo con la ley formará un fondo de reserva,
7 destinando para este objeto un porcentaje no menor al estipulado en la ley el
8 cual se lo tomará de las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio
9 económico hasta completar por lo menos un monto equivalente al cincuenta por
10 ciento del capital social. De la misma manera, deberá ser reintegrado el fondo de
11 reserva si después de constituido resultare disminuido por cualquier motivo. De
12 crearse un fondo de reserva voluntario, para el efecto, se deducirá también de
13 las utilidades líquidas y realizadas el porcentaje que determine la junta general
14 de accionistas. **ARTÍCULO NOVENO.- AUMENTO DE CAPITAL.**- La junta
15 general de accionistas de la compañía puede autorizar el aumento de su capital
16 suscrito por cualquiera de los medios contemplados por el artículo ciento
17 ochenta y tres de la Ley de Compañías para este efecto, estableciendo las bases
18 de las operaciones que en éste se enumeran, siempre que se haya pagado el
19 cincuenta por ciento, por lo menos, del capital inicial o del aumento anterior.- Si
20 se acordare el aumento de capital suscrito los accionistas tendrán derecho
21 preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en cada
22 caso de aumento de capital suscrito; este derecho lo ejercerán los accionistas
23 dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso del
24 respectivo acuerdo de la junta general que aprobó el respectivo aumento, salvo
25 los accionistas que estuvieren en mora del pago de la suscripción anterior
26 mientras no hayan pagado lo que estuvieren adeudando por tal concepto. En el
27 caso que ninguno de los accionistas tuviere interés en suscribir las acciones del
28 aumento de capital suscrito, estas podrán ser suscritas por terceras personas.-

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 Es prohibido a la compañía aumentar el capital suscrito mediante aportaciones
2 recíprocas en acciones de propia emisión, aun cuando lo haga por interpuesta
3 persona. El aumento de capital por elevación del valor de las acciones requiere
4 el consentimiento unánime de los accionistas si han de hacerse nuevas
5 aportaciones en numerario, en especie o por capitalización de utilidades. Si las
6 nuevas aportaciones se hicieren por capitalización de reservas o por
7 compensación de créditos, se acordarán por mayoría de votos.- La compañía
8 podrá adquirir sus propias acciones de conformidad con el artículo ciento
9 noventa y dos de la Ley de Compañías.- La compañía podrá acordar el aumento
10 del capital suscrito mediante emisión de nuevas acciones o por elevación del
11 valor de las ya emitidas. En el primer caso, si las nuevas acciones son ofrecidas a
12 la suscripción pública, los administradores de la compañía publicarán en la
13 prensa, el aviso de promoción con el contenido señalado en el artículo ciento
14 ochenta y cinco de la Ley de Compañías.- **ARTÍCULO DÉCIMO.- REDUCCIÓN DE**
15 **CAPITAL.-** La reducción de capital deberá ser aprobada por la junta general de
16 accionistas por unanimidad de votos en primera convocatoria. Pero no podrá
17 adoptar resoluciones encaminadas a reducir el capital social si ello implicara la
18 imposibilidad de cumplir el objetivo social u ocasionare perjuicios a terceros
19 según lo dispuesto en el artículo ciento noventa y nueve de la Ley de
20 Compañías.- **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Responsabilidad de los
21 accionistas.- Se considerará como accionista al que aparezca como tal en el libro
22 de acciones y accionistas. Los accionistas tienen todos los derechos,
23 obligaciones y responsabilidades que se determinan en la Ley de Compañías, en
24 especial los contemplados en el artículo doscientos siete del citado cuerpo legal,
25 a más de las que se establecen en el presente estatuto. **CAPÍTULO TERCERO.-**
26 **GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- ARTÍCULO DÉCIMO**
27 **SEGUNDO.-** La compañía estará gobernada por la junta general de accionistas y,
28 administrada por el presidente, gerente general, y por todos los demás

0000008

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 funcionarios que la junta general acuerde designar. **A) JUNTA GENERAL DE**
2 **ACCIONISTAS.- ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- CONCURRENCIA DE LOS**
3 **ACCIONISTAS.-** A las juntas generales concurrirán los accionistas
4 personalmente o por medio de un representante, en cuyo caso la representación
5 se conferirá por escrito mediante carta-poder dirigida al gerente general con
6 carácter especial para cada junta, siempre y cuando el representante no ostente
7 poder general legalmente conferido. No podrán ser representantes de los
8 accionistas los administradores y comisarios de la compañía. En ella, los
9 accionistas gozarán de iguales derechos dentro de las respectivas clases de
10 acciones y en proporción al valor pagado de las mismas.- **ARTÍCULO DÉCIMO**
11 **CUARTO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES.-** Son atribuciones y deberes de la junta
12 general de accionistas:- a) Designar, suspender y remover al presidente y al
13 gerente general, a los comisarios o a cualquier otro personero o funcionario
14 cuyo cargo hubiese sido creado por el estatuto si en este no se confiere esta
15 facultad a otro organismo, acordar sobre sus remuneraciones y resolver sobre
16 las renunciaciones que presentaren; b) Conocer el balance general, el estado de la
17 cuenta de pérdidas y ganancias, las memorias e informes de los administradores
18 y de los comisarios, el presupuesto anual de la compañía, y dictar la resolución
19 correspondiente; c) Resolver acerca de la amortización de las acciones, de
20 conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento noventa y seis de la Ley de
21 Compañías; d) Resolver acerca de la forma de reparto de los beneficios sociales,
22 que deberá realizarse en proporción al capital pagado para lo cual el gerente
23 general presentará un proyecto de distribución de utilidades; e) Decidir acerca
24 del aumento o disminución del capital y la prórroga del contrato social; f)
25 Disponer que se efectúen las deducciones para el fondo de reserva legal a que se
26 refiere el artículo octavo de estos estatutos, así como para el voluntario si se
27 acordare crearlo; g) Autorizar al gerente general la compra, venta o hipoteca de
28 inmuebles y, en general, la celebración de todo acto o contrato referente a estos

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 bienes que se relacionen con la transferencia de dominio o con imposición de
2 gravamen sobre ellos; h) Fijar en la junta general ordinaria anual los montos
3 sobre los cuales el representante legal requiera autorización de la junta general
4 para celebrar actos y contratos que obliguen a la compañía; i) Resolver acerca
5 de la fusión, transformación, disolución y liquidación de la compañía, y emisión
6 de las partes beneficiarias y de las obligaciones; j) Nombrar liquidadores, fijar el
7 procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores y
8 considerar las cuentas de liquidación; k) Disponer que se entablen las acciones
9 de responsabilidad en contra de los administradores o comisarios aunque no
10 figuren en el orden del día y designar a la persona que haya de ejercer la acción
11 correspondiente, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos
12 setenta y dos de la Ley de Compañías; l) Facultar al gerente general el
13 otorgamiento de poderes generales que deban extenderse a favor de
14 funcionarios o empleados de la compañía o de cualquier persona extraña a ella,
15 para que puedan en determinadas circunstancias o en forma permanente,
16 intervenir a nombre y en representación de la sociedad en actos y contratos,
17 negocios y operaciones de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el
18 artículo doscientos sesenta de la Ley de Compañías; ll) Interpretar
19 obligatoriamente el presente estatuto, así como, resolver las dudas que
20 hubieren en la interpretación del mismo; m) Reformar los estatutos sociales
21 cuando lo estime necesario; y, n) Dirigir la marcha y orientación general de los
22 negocios sociales, ejercer las funciones que le correspondan como órgano
23 supremo de la compañía y resolver los asuntos que específicamente le
24 competen de conformidad con la ley y sobre los puntos que en general sean
25 sometidos a su consideración, siempre que no sean de competencia de otro
26 funcionario.- **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- JUNTAS GENERALES.-** Las juntas
27 generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias, se reunirán en el
28 domicilio principal de la compañía, salvo el caso de la junta universal, prevista

0000009

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Henry Estrada Martínez

Notario



1 en el artículo décimo sexto de estos estatutos, caso contrario serán nulas,
2 **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- JUNTAS UNIVERSALES.-** A pesar de lo dispuesto
3 en el artículo precedente, la junta universal se entenderá convocada y quedará
4 válidamente constituida en cualquier tiempo y lugar, dentro del territorio
5 nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital
6 pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de
7 nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta y los puntos a
8 tratarse en la misma. Cualquiera de los asistentes pueden oponerse a la
9 discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente
10 informado.- **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- CONVOCATORIAS Y**
11 **REUNIONES.-** Tanto las juntas generales ordinarias como extraordinarias
12 deberán ser convocadas por la prensa, en uno de los periódicos de mayor
13 circulación en el domicilio principal de la compañía, mediando por lo menos
14 ocho días entre el de la publicación y el fijado para su reunión, por el gerente
15 general o por el presidente, por propia iniciativa o a petición del accionista o
16 accionistas que representen por los menos el veinte y cinco por ciento del
17 capital social, conforme a lo estipulado en el artículo doscientos trece de la Ley
18 de Compañías. Si el gerente general o el presidente rehusaren efectuar la
19 convocatoria o no la hicieren dentro del plazo de quince días contados desde el
20 recibo de la petición, los accionistas podrán recurrir a la Superintendencia de
21 Compañías, Valores y Seguros solicitando dicha convocatoria. En la convocatoria
22 se hará constar la fecha de la misma y el día, el lugar, la hora y objeto de la
23 sesión. Los comisarios serán especial e individualmente convocados, su
24 inasistencia no será causal de diferimiento de la reunión. En caso de urgencia
25 los comisarios pueden convocar a junta general.- **ARTÍCULO DÉCIMO**
26 **OCTAVO.- QUÓRUM.-** Si la junta general no pudiera reunirse en primera
27 convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la
28 misma que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 primera reunión. La junta general se considerará legalmente constituida en
2 primera convocatoria cuando esté representado por los concurrentes a ella por
3 lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado.- En segunda convocatoria la
4 junta general se considerará legalmente constituida con el número de
5 accionistas que asistan, cualquiera que fuere el capital social que representen,
6 debiendo expresarse así en la respectiva convocatoria, no pudiendo modificarse
7 el objeto de la primera convocatoria.- En todos los casos, el respectivo quórum
8 se establecerá sobre la base del capital pagado, representado por los accionistas
9 que concurran a la reunión, que tengan derecho a voto.- **ARTÍCULO DÉCIMO**
10 **NOVENO.- VOTACIÓN REQUERIDA.-** Las resoluciones de las juntas generales
11 se tomarán por una mayoría de votos equivalente a más del cincuenta por
12 ciento del capital pagado asistente a la junta general, con excepción de los casos
13 expresamente señalados en la Ley de Compañías y este estatuto. Los votos en
14 blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica, y en caso de
15 empate la propuesta se considerará denegada. Cada acción tendrá derecho a un
16 voto en proporción a su valor pagado.- Antes de declararse instalada la junta
17 general, el secretario formará la lista de asistentes la que contendrá los nombres
18 de los tenedores de las acciones que constaren como tales en el libro de
19 acciones y accionistas, de los accionistas presentes y representados, la clase y
20 valor de las acciones, y el número de votos que les corresponda, de lo cual se
21 dejará constancia con su firma y la del presidente de la junta.- **ARTÍCULO**
22 **VIGÉSIMO.- QUÓRUM Y VOTACIÓN REQUERIDAS ESPECIALES.-** Para que la
23 junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento
24 o disminución del capital, la transformación, la fusión, la escisión, la disolución
25 anticipada de la compañía, la liquidación, la reactivación de la compañía en
26 proceso de liquidación, la convalidación, y, en general, cualquier modificación
27 de los estatutos, habrá de concurrir a ella en primera convocatoria por lo menos
28 la mitad del capital pagado.- En segunda convocatoria la junta general se

0000010

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 considerará válidamente constituida con la representación de por lo menos la
2 tercera parte del capital pagado; y, en tercera convocatoria, la que no podrá
3 demorar más de sesenta días contados a partir de la fecha fijada para la primera
4 reunión ni modificar el objeto de esta, con el número de accionistas presentes
5 debiendo expresarse estos particulares en la convocatoria que se haga.-
6 **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- ACTAS Y EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS.-**
7 Las juntas generales serán presididas por el presidente; y, el gerente general
8 actuará como secretario. En ausencia del presidente y/o del gerente general o
9 por resolución de los accionistas concurrentes a la sesión de la junta general
10 pueden ser otras personas, accionistas o no de la compañía, las que actúen como
11 presidente y/o secretario de la junta general en que se produzca esta o estas
12 ausencias.- Se formará un expediente de cada junta general, que contendrá
13 copia de las actas de las deliberaciones y acuerdos de las juntas generales
14 suscritas por el presidente y secretario de la respectiva junta, de los
15 documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas y los demás
16 documentos que hayan sido conocidos por la junta.- Las actas de las juntas
17 generales se llevarán en hojas debidamente foliadas a número seguido, escritas
18 a máquina en el anverso y en el reverso, figurando las actas una a continuación
19 de otra en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto.
20 Las actas serán aprobadas por la Junta General correspondiente y firmadas en la
21 misma sesión; **B) DEL PRESIDENTE.- ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** El
22 presidente podrá o no ser accionista de la compañía, será nombrado en el
23 contrato social o por la junta general, y durará dos años en sus funciones, sin
24 perjuicio de que pueda ser indefinidamente reelegido por el mismo periodo.- No
25 podrán ser presidente ni gerente general de la compañía sus banqueros,
26 arrendatarios, constructores o suministradores de materiales por cuenta de la
27 misma, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos cincuenta y
28 ocho de la Ley de Compañías.- **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-**

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 **ATRIBUCIONES Y DEBERES.-** Las atribuciones y deberes del presidente son:-
2 a) Cumplir y hacer cumplir la ley, los presentes estatutos y las resoluciones de la
3 junta general de accionistas de la compañía; b) Presidir las sesiones de la junta
4 general; c) Suscribir conjuntamente con el secretario las actas de las juntas
5 generales; d) Suscribir conjuntamente con el gerente general los títulos de las
6 acciones o certificados provisionales que la compañía entregará a los accionistas
7 y las obligaciones y partes beneficiarias; e) Supervigilar las actividades de la
8 compañía; f) Subrogar al gerente general en caso de falta, ausencia o
9 impedimento de este, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el
10 efecto todas las facultades y obligaciones; g) Presentar anualmente a
11 consideración de la junta general ordinaria un informe detallado de sus
12 actividades; h) Continuar con el desempeño de sus funciones aun cuando
13 hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras el sucesor tome
14 posesión de su cargo, salvo el caso de haber presentado su renuncia en el cual
15 podrá separarse cuando haya transcurrido treinta días desde aquel en que la
16 presentó; e, i) Todas las demás que le confieran la ley, el presente estatuto y la
17 junta general de accionistas; C) **DEL GERENTE GENERAL.- ARTÍCULO**
18 **VIGÉSIMO CUARTO.-** El gerente general podrá o no ser accionista de la
19 compañía, será nombrado en el contrato social o por la junta general y durará
20 dos años en sus funciones, sin perjuicio de ser reelegido indefinidamente por el
21 mismo periodo.- El gerente general tendrá la representación legal, judicial y
22 extrajudicial de la compañía.- **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- ATRIBUCIONES**
23 **Y DEBERES.-** El gerente general desempeñará su gestión con la diligencia que
24 exige una administración mercantil ordinaria y prudente, y tendrá las facultades
25 para las cuales los mandatarios necesitan de poder especial, así como, las
26 enumeradas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.-
27 Son atribuciones y deberes del gerente general:- a) Ejercer la representación
28 legal, judicial y extrajudicial de la compañía, representación que se extenderá a

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico; b) Cumplir y hacer cumplir
2 la ley, el contrato social y los acuerdos legítimos de las juntas generales; c)
3 Realizar, dentro de los montos fijados por la junta general, y, de ser el caso, con
4 las autorizaciones previas de la junta general toda clase de gestiones, actos y
5 contratos, con excepción de aquellos que fueren extraños al contrato social o
6 que pudieren impedir posteriormente que la compañía cumpla con sus fines y
7 de todo lo que implique reforma al contrato social; d) Arrendar o subarrendar,
8 vender, transferir, enajenar, permutar y gravar toda clase de bienes muebles e
9 inmuebles, así como, acciones o valores; cuando estos actos se refieran a bienes
10 inmuebles, acciones o valores, necesitará autorización previa de la junta general
11 de accionistas. e) Cobrar las sumas que se adeudaren a la compañía por
12 cualquier concepto, otorgando válidamente los recibos y cancelaciones del caso;
13 f) Presentar dentro de los tres meses posteriores a la terminación del
14 correspondiente ejercicio económico el balance anual, el estado de pérdidas y
15 ganancias, un informe relativo a su gestión y a la marcha de la compañía en el
16 respectivo periodo y la propuesta de distribución de las utilidades si las
17 hubiera; deberá también presentar los balances parciales que requiera la junta
18 general; g) Elaborar el presupuesto de la compañía; h) Cuidar que se lleve
19 debidamente la contabilidad de conformidad con las disposiciones pertinentes,
20 la correspondencia, las actas de las juntas generales y expedientes de las
21 mismas y, en general, el archivo de la compañía; i) Nombrar y remover a
22 funcionarios y empleados de la compañía cuya designación no corresponda a la
23 junta general de accionistas, así como, determinar sus funciones,
24 remuneraciones y concederles licencias y vacaciones; j) Obrar por medio de
25 apoderado o procurador para aquellos actos para los cuales se halle facultado; si
26 el poder tiene el carácter de general con respecto a dichos actos o para la
27 designación de factores, será necesaria la autorización de la junta general; k)
28 Suscribir, aceptar, avalar, endosar, pagar, protestar o cancelar letras de cambio,

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 cheques, pagarés y más títulos de crédito, en relación con los negocios sociales;
2 l) Llevar el control de las cuentas bancarias que debe abrir la compañía para el
3 desenvolvimiento de sus actividades; ll) Responder por los daños y perjuicios
4 causados por dolo, abuso de facultades, negligencia grave o incumplimiento de
5 las disposiciones legales, estatutarias y de la junta general; m) Presentar a la
6 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer
7 cuatrimestre de cada año, la información requerida en el artículo veinte de la
8 Ley de Compañías; n) Continuar en el desempeño de sus funciones aun cuando
9 hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras su sucesor tome
10 posesión de su cargo; salvo el caso de haber presentado su renuncia en el cual
11 podrá separarse cuando hayan transcurrido treinta días desde aquel en el que la
12 presentó; ñ) Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la ley y
13 los estatutos, y de manera particular cuando conozca que el capital de la
14 compañía ha disminuido, conforme a lo dispuesto en el artículo ciento noventa y
15 ocho de la Ley de Compañías; o) Suscribir conjuntamente con el presidente los
16 documentos indicados en el literal d) del artículo vigésimo tercero de estos
17 estatutos; y, p) Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que le
18 confieran la ley, los presentes estatutos y la junta general; **CAPÍTULO**
19 **CUARTO.- DE LA FISCALIZACIÓN.- ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- DE LOS**
20 **COMISARIOS.-** La junta general nombrará un comisario principal y un suplente,
21 quienes podrán o no tener la calidad de accionistas, durarán un año en el
22 ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos indefinidamente por igual
23 periodo.- No podrán ser comisarios las personas a que se refiere el artículo
24 doscientos setenta y cinco de la Ley de Compañías.- El comisario continuará en
25 sus funciones aun cuando hubiere concluido el período para el que fue
26 designado, hasta que fuere legalmente reemplazado.- **ARTÍCULO.- VIGÉSIMO**
27 **SÉPTIMO.-** Atribuciones y deberes.- Corresponde a los comisarios:- a) Fiscalizar
28 la administración de la compañía; b) Examinar los libros de contabilidad; c)

0000012

Notaría Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; d) Presentar a la junta
2 general ordinaria de accionistas un informe sobre dichos exámenes; e)
3 Convocar a junta general de accionistas en caso de urgencia; f) Asistir con voz
4 informativa a las juntas generales; g) Vigilar las operaciones de la compañía; h)
5 Pedir informes a los administradores; i) Informar oportunamente a la
6 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre las observaciones que
7 formulare y le fueren notificadas; y, j) Todas las demás atribuciones y deberes
8 señalados por las leyes en relación con la contabilidad y negocios de la
9 compañía; **CAPÍTULO QUINTO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- ARTÍCULO**
10 **VIGÉSIMO OCTAVO.-** La compañía habrá de disolverse por las causales
11 enumeradas en el artículo trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías y de
12 conformidad a lo establecido en las disposiciones pertinentes de ese cuerpo
13 legal.- **CAPÍTULO SEXTO.- NORMAS COMPLEMENTARIAS.- ARTÍCULO**
14 **VIGÉSIMO NOVENO.-** En todo cuanto no estuviere expresamente señalado en el
15 presente estatuto, se entenderán incorporadas las disposiciones constantes en
16 la Ley de Compañías, su reglamento y otras leyes vigentes.- **ARTICULO**
17 **TRIGÉSIMO.-** Los otorgantes en cumplimiento del mandato legal, declaran bajo
18 juramento que los datos que constan en este documento son correctos y exactos
19 a los que constan de la presente escritura de fundación y que una vez obtenida
20 la personería jurídica de la compañía se va a realizar la apertura de la cuenta
21 bancaria a nombre de la compañía con la integración del capital pagado acorde a
22 lo establecido en el artículo sexto del presente estatuto relativo al capital de la
23 compañía en una institución bancaria del sistema financiero ecuatoriano.
24 **ARTICULO TRIGÉSIMO PRIMERO.-** Los comparecientes designan como
25 administradores iniciales al señor **ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO,**
26 como Gerente General; y, a la señorita **PÁEZ JURADO MARÍA DEL PILAR** como
27 Presidenta de la compañía por el período estatutario de DOS años y autorizan a
28 los designados para que emitan de manera recíproca sus nombramientos.

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1 CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- Los accionistas fundadores autorizamos al Doctor
2 ITALO MAURICIO MARMOL ESTRELLA, para que realice todas las gestiones
3 tendientes a obtener la existencia legal de la compañía, en el Registro Mercantil,
4 en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como los
5 correspondientes trámites en el Servicio de Rentas Internas para la obtención
6 del RUC de la compañía.- **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los accionistas
7 fundadores, BAJO JURAMENTO, declaramos: a) Que depositaremos el capital
8 pagado de la compañía en una institución bancaria, una vez que se obtenga su
9 personería jurídica, tomando en cuenta que las aportaciones son en numerario,
10 conforme el detalle que consta en el cuadro de integración de capital de este
11 instrumento. El saldo del sesenta y siete punto setenta y nueve por ciento
12 restantes, se pagará en un plazo no mayor de veinticuatro meses contados a
13 partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón
14 Quito; b) Los accionistas fundadores aprobamos y ratificamos la totalidad del
15 contenido de la presente escritura de constitución de sociedad anónima; así
16 como la correcta integración de capital social, que consta en este instrumento
17 público; c) Los accionistas fundadores aprobamos y ratificamos la forma en que
18 se organizará la administración, los nombramientos y designación del primer
19 administrador y de su primer representante legal. Usted señor Notario, se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
21 instrumento". **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos
22 y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
23 valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
24 minuta que está firmada por el Doctor ITALO MAURICIO MARMOL ESTRELLA,
25 con matrícula profesional número siete mil seiscientos ochenta del Colegio de
26 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los
27 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
28 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para firmar

0000013

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
2 Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**

3

4

5

6

7



ARCOS CUÑAS BYRON PATRICIO

C.C. No. 1718186800

9

10

11

12

13

14



ARIAS ATIAJA DIEGO MAURICIO

C.C. No. 1713847000

16

17

18

19

20

21



ASERO TIPANLUIA GONZALO RODRIGO

C.C. No. 1713848768

23

24

25

26

27



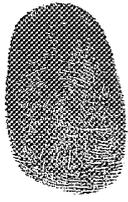
AYALA MORENO MÓNICA GABRIELA

C.C. No. 1003667969

28

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



BENALCAZAR BETANCOURT ANDREA MARITZA

C.C. No. 1715922934



BOLAÑOS TOAZA CARLA LUCIA

C.C. No. 1718815069



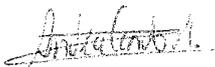
BRUSSIL TAPIA CARLOS SANTIAGO

C.C. No. 1718334939



BUSTILLOS LAVERDE FRANKLIN GIOVANNY

C.C. No. 1716786965



CANDO MERA LUISA ANDREA

C.C. No. 1714593603

0000014

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

CARRILLO PROAÑO DAVID ELIAS

C.C. No. 1722707187



CATOTA ALULEMA CRISTIAN GEOVANNY

C.C. No. 1717258956



CAZCO LOGROÑO VICENTE RODRIGO

C.C. No. 0600770655



CHECA TIPANTIZA VINICIO EFRAIN

C.C. No. 1720577129



CONDOR CALISPA ANDREA ELIZABETH

C.C. No. 1716965957



Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CRUZ JARAMILLO JIMENA ALEXANDRA

C.C. No. 0501809503



ESCOBAR SALAZAR EDISON FERNANDO

C.C. No. 1706736251



ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO

C.C. No. 1703010205



ESPINEL VALLEJO LUIS ALBERTO

C.C. No. 1714166392



ESPINOZA ZOILA ROSA

C.C. No. 1705770160

0000015

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



FARINANGO IMBAQUINGO NORMA ALEXANDRA

C.C. No. 1720095874



FLORES CALISPA GABRIELA PATRICIA

C.C. No. 1722334792



FLORES VILLAMARIN VERONICA ESTEFANIA

C.C. No. 1003451232



FREIRE MORENO EDISON XAVIER

C.C. No. 1713994935



GUACHAMÍN ARAMBULA MERIBEL JACQUELINE

C.C. No. 1714952718

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



HUARACA GUAMAN FREDDY VICENTE

C.C. No. 1712369238



HURTADO SANGUCHO BELEN NARCIZA

C.C. No. 1716608532



LASSO REYES VERONICA CRISTINA

C.C. No. 1711673119



LLERENA SEVILLA PAUL DAMIAN

C.C. No. 1711893089



LOGROÑO LLANO VERONICA NATHALY

C.C. No. 1721587531

0000016

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Jee



LUDEÑA NAVARRETE YESENIA DEL ROCIO

C.C. No. 1713058954

Wladimir



MEDINA GARCÍA ERICK WLADIMIR

C.C. No. 1716385727

Danny



MORA MENDEZ DANNY LEONEL

C.C. No. 1723006456

Alonso



MORENO OSORIO LUIS ALONSO

C.C. No. 1700847542

Roberto Xavier Mosquera Contreras



MOSQUERA CONTRERAS ROBERTO XAVIER

C.C. No. 1710321389

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NARANJO ALVARADO MANÓN STELLA

C.C. No. 1708111966



NAULA REINA LENIN VLADIMIR

C.C. No. 1720038601



OTAVALO CRIOLLO CARMEN PETRONA

C.C. No. 1003322938



PÁEZ JURADO MARÍA DEL PILAR

C.C. No. 1706315502



PÉREZ FELTON LESLA ELIZABETH DEL ROSARIO

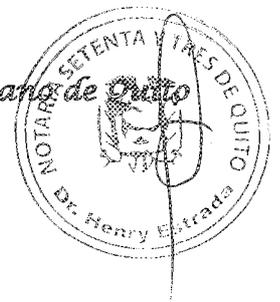
C.C. No. 1802240604

0000017

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Henry Estrada Martínez

Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PIÑARCAJA TOAPANTA CHRISTIAN JAVIER

C.C. No. 1720207271



QUEZADA LUDEÑA FRANCISCO RENÉ

C.C. No. 1102547542



RODRIGUEZ AYALA NEIDA FERNANDA

C.C. No. 1715066393



RODRÍGUEZ MENDOZA GABRIELA ELIZABETH

C.C. No. 1717907370



ROMERO CHICAIZA FREDY PAUL

C.C. No. 1712483088

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SALAZAR ESTRADA MARCIA DEL ROCÍO



C.C. No. 0602719122

SALAZAR PAZMIÑO WILSON HERIBERTO



C.C. No. 1800028415

SANTANDER ERAZO ROBERTO DAVID



C.C. No. 1717435745

SARANGO ESTRADA LILIANA VERÓNICA



C.C. No. 1716098213

SOSA COPA GUSTAVO HERNAN



C.C. No. 1719659748

0000018

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



1

2

3 TARAMBIS ENRIQUEZ EDISON GIOVANNY



4 C.C. No. 1711721520

5

6

7

8

9 TRUJILLO TIPANTIZA HOLGER PATRICIO



10 C.C. No. 1719341578

11

12

13

14

15 VARGAS FERNANDEZ EDISON ANTONIO



16 C.C. No. 1723896286

17

18

19

20



21 VASCONEZ CEVALLOS KARINA DEL ROCIO

22 C.C. No. 1716978117

23

24

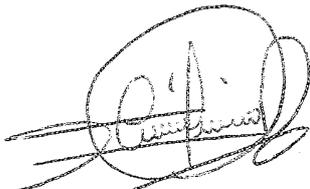
25

27 VEINTIMILLA MARCO EFRAIN



28 C.C. No. 0602415754

Notaria Septuagésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Henry Estrada Martínez
Notario



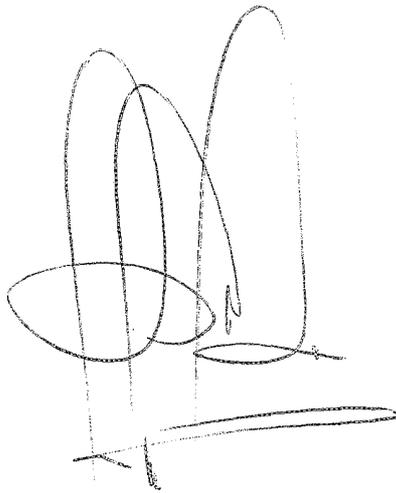
VIVERO RIVADENEIRA VERONICA PATRICIA

C.C. No. 1002436648



ZAMBRANO PEREZ ALVARO JAVIER

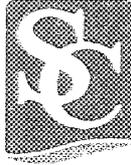
C.C. No. 1716178916



EL NOTARIO,

El Nota....

0000019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 05/01/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7719759
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0502041536 HOYOS OBANDO JACKELINE GABRIELA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **INCUBADORA DE EMPRESAS INCUBEM S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M70

OPERACION COMPLEMENTARIA M7010.00 SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.

OPERACION COMPLEMENTARIA M7020.01 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

OPERACION COMPLEMENTARIA M7020.02 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).

OPERACION COMPLEMENTARIA M7020.03 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

OPERACION PRINCIPAL M7020.04 PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INVERSIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/02/2016 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

05/01/2016 9.35 AM

AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Oleas Sandoval', with a horizontal line underneath.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

0000020



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 1718186200-0

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARCOS CUÑAS
BYRON PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CONEJORAZO
ALAUSI
ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CRISTINA ELIZABETH
ARANDA PABRERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARCOS CARDENAS BYRON GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUÑAS LLAMUCA PANNY ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CANCELADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

001
001 - 0127 1718186200
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARCOS CUÑAS BYRON PATRICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PICHINCHA	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTON		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

[Fingerprint]

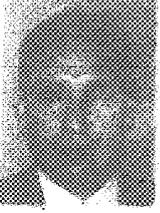
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO.
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a, 1 de febrero de 2014

[Signature]
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: **171384700-0**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ARIAS ATIAJA DIEDO MAURICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 PROVINCIA: **SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-12-31**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. CONTRA AUDITO. CPA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARIAS ATIAJA ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ATIAJA MORAN BARBARA DE JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-09-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-09-28**

V1233V1242
 0310281303




DIRECTOR GENERAL
 REGISTRO DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

IDENTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SOCIALES 13-FEB-2014

001-8072 1713847000
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARIAS ATIAJA DIEDO MAURICIO

CANTÓN: **TULCAN** CIRCUNSCRIPCIÓN: **6**
 PROVINCIA: **TULCAN** ZONA: **1**
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




 1713847000


NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, del 2013


 Dr. Henry Estada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000021



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN LIC. CC. EDUC. CONTABIL
 E4333A4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ASERO SEGUNDO JOAQUIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TIPANLUIA ROSA EMILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2010-07-06
 FECHA DE EXPIRACION 2020-07-06

[Signature]
 FIRMADO ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171384876-8

APELLIDOS Y NOMBRES ASERO TIPANLUIA GONZALO RODRIGO
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 20-EE-2014

013
 013 - 0108 1713848768
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ASERO TIPANLUIA GONZALO RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO JUPIJAPA
 CANTÓN PARRQUIJA 1 ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]

[Fingerprint]

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a.....

[Signature]
 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N. 100366796-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AYALA MORENO
 MONICA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI
 TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AYALA OSARDO IGNACIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MORENO ORTIZ SALMA TAMAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 ANTONIO ANTE
 2015-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-12-11

E1335V2222
 00037774




Monica Ayala



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 25-MRS-2014

007-0053 1003667969
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AYALA MORENO MONICA GABRIELA

MISABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAGRARIO
 BARRA 1
 CANTON PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 ES FIEL FOTOCOPIA del documento
 original que me fue presentado y
 devuelto al interesado.
 Quito a del mes de del 2016

Dr. Hept... Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000022



CIUDADANIA 171592293-4
BENALCAZAR BETANCOURT ANDREA MARITZA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
07 OCTUBRE 1986
011-A 0361 07937 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1986



Handwritten signature

EQUATORIANA***** E434314448
SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA WILINTON ARMANDO BENALCAZAR
YOLANDA JUSTINA BETANCOURT
QUITO 17/09/2007
17/09/2019

2544385



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACION
ELECTORAL

004

004 - 0101

1715922934

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BENALCAZAR BETANCOURT ANDREA
MARITZA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA POMBASQUI 1
QUITO 2
CANTON PARRAGUA 3 ZONA

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature



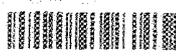
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del document
original que me fue presentado y
devuelto a [inter] [inter]
Quito a, [inter] [inter] 2019

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACION No. **171881506-8**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BOLAÑOS TOAZA
CARLA LUCIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**BYRON MARCELO
BUSTILLOS ROJAS**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BOLAÑOS NELSON HERNAN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOAZA MARTHA LUCIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2012-01-04**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-01-04**

V4443V4442

[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

FORMA DEL CIUDADANO

000260786

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE PARTICIPACION
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014
013
013 - 0016 **1718815069**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BOLAÑOS TOAZA CARLA LUCIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO		1
DANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
-E- PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]



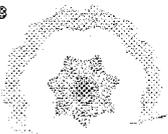
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
ES FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.

Quito a,
[Signature]
DR. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N: 171833493-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BRUSSIL TAPIA
CARLOS SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBAGALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

0000023

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 REG. COM. EXT. TINTA ROJA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRUSSIL CARLOS MAGNO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA BLANCA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-14

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Dr. Henry Estrada M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTARÍA
 ELECCIONES ESPECIALES 15-MAI-11

011
011 - 0263
 NÚMERO DE CERTIFICADO
BRUSSIL TAPIA CARLOS SANTIAGO
 CEDULA
1718334939

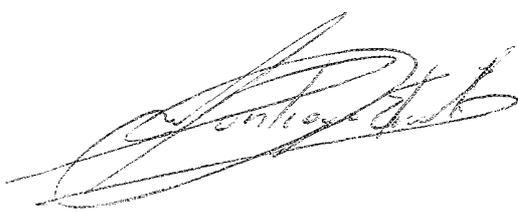
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CONGOTO

PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA


NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento
 original que me fue presentado y
 devuelto al interesado.
 Quito a,

Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

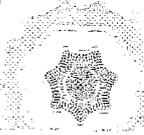




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171678696-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTILLOS LAVERDE FRANKLIN GIOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM EMPRESAS

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTILLOS GALO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAVERDE CARMEN ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000757800



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0211

1716786965

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BUSTILLOS LAVERDE FRANKLIN GIOVANNY

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA-MAGDALENA 1
PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a,

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000024



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 171459360-3

APellidos y Nombres:
CANDO MERA LUISA ANDREA

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: **1966-11-04**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado civil: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN - OCUPACIÓN: **ING. CONTABIL/AUDITORIA**

12133E9122

APellidos y Nombres del Padre:
CANDO FAUSTO EFRAIN

APellidos y Nombres de la Madre:
MERA GLORIA LUISA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2012-10-18

Fecha de Expiración:
2022-10-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACION
Electorado Provincial de Pichincha

001 - 0207 1714593603

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANDO MERA LUISA ANDREA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Indicentel



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interese de

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

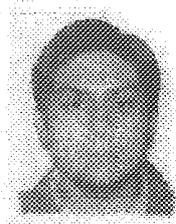
NIVEL SUPERIOR INGENIERO
 APRENDIZAJE VENTAJAS DEL PADRE
CARRILLO ELIAS
 DIRECCION NACIONAL DE LA EDUCACION
 QUITO
 2015-08-12
 2023-08-12





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION
 CIUDADANIA
CARRILLO PROAÑO DAVID ELIAS
 IDENTIFICACION Y CENSILACION
 PROVINCIA QUITO
 SANTA BARBARA
 1998-08-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

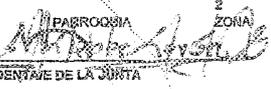
Nº 172270718-7



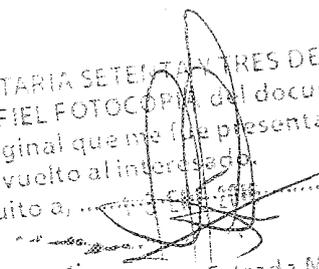

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2018-2014

002
002 - 0228 **1722707187**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRILLO PROAÑO DAVID ELIAS

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	3
QUITO	LA MENA	
CANTON	PARROQUIA	2
	ZONA	


 PRESIDENTE DE LA JURTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 171725895-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA **PSA**
APELLIDOS Y NOMBRES
CATOTA ALULEMA
CRISTIAN GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
COCHAPI
LATAQUIZA
YORCAGO

FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
NOMBRE MARITAL
GUANDUZA CANDO



0000025

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
POLICIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CATOTA SEGUNDO MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALTRERA MARIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2019-12-13

FECHA DE EXPIRACION
2029-12-13



DEL ECUADOR

1717258956 000-56964 0585220268

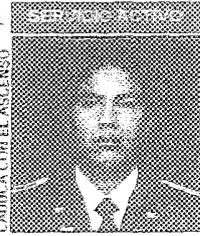
CÉDULA IDENTIFICACION NACIONAL

CATOTA ALULEMA

APELLIDOS Y NOMBRES
CRISTIAN GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
CABO SEGUNDO Q- 064209

CARTEA CON EL ASCENSO



24/04/2019

Director General de Personal

f. El Portador



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.
Quito a, 2019.

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



LEGLERA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASCO LOGROÑO
VICENTE RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHURICRAZO
RUBENBA
CALI
FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CARMEN
SANTILLAN

Nº 060077065-5



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASCO CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOGROÑO TERESITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-12-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-20

V2333V3222



00039316




DIRECTOR GENERAL HEAD OF OFFICE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

008 - 0119 0600770655
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAZCO LOGROÑO VICENTE RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO SAN ANTONIO 0
CANTÓN PARECOQUIA ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a 11 de febrero de 2014
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000026

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

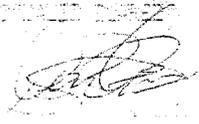
004
 004 - 0235
 1720577129

NUMERO DE CERTIFICADO
CHECA TIPANTIZA VINICIO EFRAIN

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PISO
 ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Dr. Henry Estrada

REN
 0893530




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

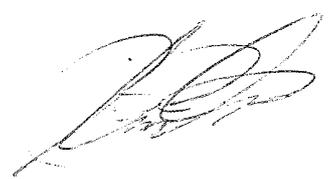
004
 004 - 0235
 1720577129

NUMERO DE CERTIFICADO
CHECA TIPANTIZA VINICIO EFRAIN

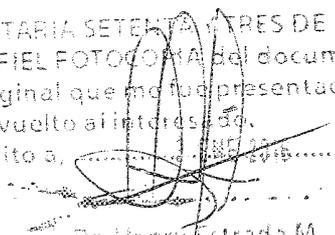
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PISO
 ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA


NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, 2015.....
 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

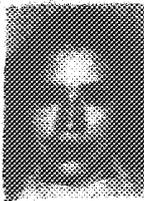


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171696986-7

APellidos y Nombres del Pádre: CONDOR QUIMBITA BYRON RAPOZUELO
 APellidos y Nombres de la Madre: CALISPA PILCITA GLADYS PATRICIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-30
 Fecha de Expiración: 2020-10-30

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERÍA INGENIERÍA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA E239312222

APellidos y Nombres del Padre: CONDOR QUIMBITA BYRON RAPOZUELO
 APellidos y Nombres de la Madre: CALISPA PILCITA GLADYS PATRICIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-30
 Fecha de Expiración: 2020-10-30

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

008 CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0272 1716965957
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CONDOR CALISPA ANDREA ELIZABETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LA LIBERTAD
 QUITO CANTÓN 1
 PARROQUIA Lomorca Baja ZONA

1) PRESIDENTAL/E DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, 2014

[Signature]
 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

[Signature]



0000027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 050180950-3

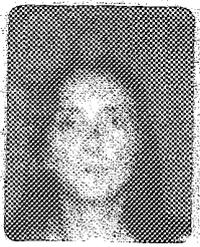
CRUZ JARAMILLO JIMENA ALEXANDRA

COTOPAXI / PANGUA EL CORAZON

EL JULIO 1970

RELA DIF. 001 - 0196 00196 E

COTOPAXI / PANGUA EL CORAZON 1970

QUINTORIANA*****
SOLTERO

ARTORIO SALOMON CRUZ

DOÑA BEATRIZ JARAMILLO

QUITO

25/08/2008

FORMULARIO REN 2883905

Pch

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Dr. Henry Estrada M.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0085 0501809503

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ JARAMILLO JIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Mónica H. H. H.

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a, 11 de Enero de 2008

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
178873625-1

APellidos y Nombres:
ESCOBAR SALAZAR
EDISON FERNANDO

Lugar y Fecha de Nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
09/01/1981

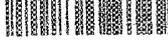
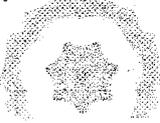
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

WOMCA E
RIVADENEIRA TAMAYO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CONTABLE Y AUDITOR

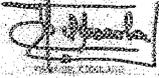
ES3282242

APellidos y Nombres del Padre:
ESCOBAR GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre:
SALAZAR ANA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-07-01

Fecha de Expiración:
2021-07-01


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

007
007 - 0150
NÚMERO DE CERTIFICADO

1788736251
CEDULA
ESCOBAR SALAZAR EDISON FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CAJÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

PARROQUIA
ZONA

Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a,
[Signature]
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000028



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170301020-5

ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO

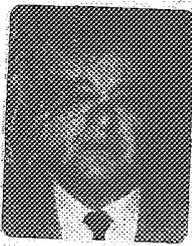
LOJA/LOJA/EL SACRARIO

13 MAYO 1952

002-1 0178 00534 M

LOJA/ LOJA

EL SACRARIO

ECUATORIANA*****

DIVORCIADO

SUPERIOR

LUIS ESPINEL

EUGENIA CAMACHO

QUITO 06/10/2006

06/10/2018

REN 2093127




FALLA AL DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0007 1703010205

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

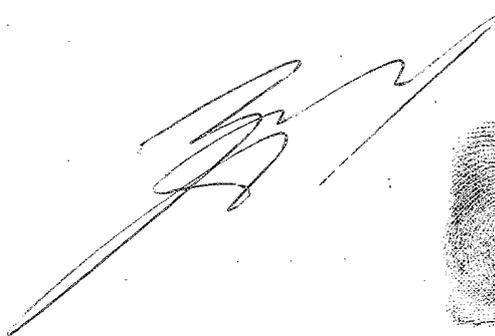
PROVINCIA SAN JUAN

QUITO 2

CANTÓN PARROQUIA ZONA



f. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 2018



Dr. Henry Estrada M.

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **171416639-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ESPINEL VALLEJO LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1983-03-28**
 NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESPINEL MILTON RODRIGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALLEJO CECILIA MARLENE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-09-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-09-09**

V44444V4444




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEBULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

003
083 - 0071
 NÚMERO DE CERTIFICADO: **1714166392**
 CÉDULA: **ESPINEL VALLEJO LUIS ALBERTO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES ELECCIONALES 23-FEB-2014

PROVINCIA	ORCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAZZA	4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA



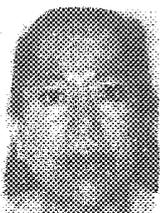
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, 2014



Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000029

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA No. 170577016-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ZOILA ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casada
MANUEL ANTONIO
QUILACHAMIN CONDOR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN LIC. CONTAB. Y AUDITOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXX XXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2010-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-31

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Dr. Henry Estrada M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0261 1705770160

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESPINOZA ZOILA ROSA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JURTA

Zoila Rosa Espinoza



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO.
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a, ...

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CECU-ANOT

CEDULA DE CIUDADANIA N. 172009587-4

FARINANGO IMBAQUINGO NORMA ALEXANDRA

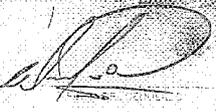
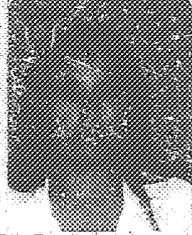
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

06 ABRIL 1986

FECHA DE NAC. 0375 03956 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ-SABREZ 1986

ECUATORIANA***** V433314222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CESAR JULIO FARINANGO ULCUANES

MARTA M. IMBAQUINGO PILAMARTIN

QUITO 19/08/2009

19/08/2009

REN 1641027




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0172 1720095874

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FARINANGO IMBAQUINGO NORMA ALEXANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA CHIMBACALLE 1
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

Dr. [Signature]

f) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a,
[Signature]
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000030



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALES

172233479-2

IDENTIFICACION

CIUDADANIA
 APellidos y Nombres
**FLORES CALISPA
 GABRIELA PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUMENTO SUPERIOR

PROFESION/OCCASION ESTUDIANTE

V4648-4021

ARTÍCULO 10 DEL TÍTULO 1 DEL LIBRO 1 DEL CÓDIGO CIVIL

FLORES EDISON XAVIER

ARTÍCULO 10 DEL TÍTULO 1 DEL LIBRO 1 DEL CÓDIGO CIVIL

CALISPA GLADYS PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO 2014-06-27

FECHA DE NACIMIENTO 2014-06-27







NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito a, 2014

9 8 8 8 8 8 0

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito a, 2014

Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Gabriela Flores



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

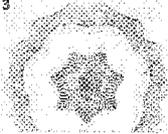
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100345123-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES VILLAMARIN VERONICA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BEVALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-11-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMERCIAL ADMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES PEDRO PABLO

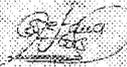
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMARIN ANGELA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2013-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-23

V4943V4242





0107 791 81884 080841480

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

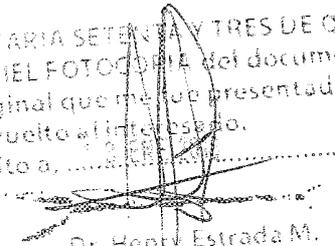
028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0134 **1003451232**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES VILLAMARIN VERONICA ESTEFANIA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA IBARRA SAGRARIO 1
 CANTÓN PARRQUIJA ZONA

Veronica Flores T.
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Es Fiel copia


NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000031



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACION
LICENCIADO

VS13313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MORENO FANNY TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-15

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO PÚBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171399493-5

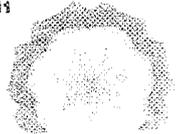


CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE MORENO
EDISON XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GIOMARA NATALIA
HARVAEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO ADMINISTRATIVO

CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN
FOLIO 002

002 - 0288

1713994935

NOMBRE COMPLETO
FREIRE MORENO EDISON XAVIER

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA FERRONARIA
CIRCONSCRIPCIÓN
5
PARROQUIA
ZONA
5

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



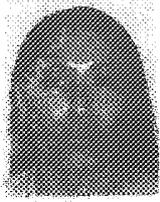
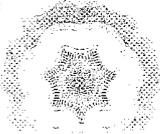
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.
Quito a, 2019

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GUACHAMIN ARAMBULO
 MARIBEL JACQUELINE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**JORGE WASHINGTON
 GALVEZ MARTINEZ**

Nº **171495271-8**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTORA - CIENCIAS** E33434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUACHAMIN JOSE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAMBULO JOSEFA SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-09-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-04

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0282 **1714952718**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**GUACHAMIN ARAMBULO MARIBEL
 JACQUELINE**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CALDERON	
QUITO		1
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA

[Signature]
 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento
 original que me fue presentado y
 devuelto al interesado.
 Quito a,
[Signature]
 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **171236923-8**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HUARACA GUAMAN FREDDY VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GLADYS MARISOL FLORES

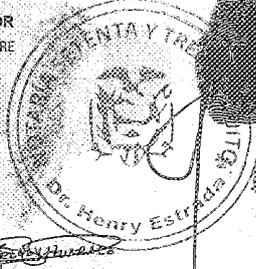




0000032

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO** VZ946E3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUARACA VICENTE MELCHOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN JULIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0030 **1712369238**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HUARACA GUAMAN FREDDY VICENTE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA LA CONCEPCION 2
 QUITO PARRÓQUIA ZONA
 CANTÓN

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

FREDDY HUARACA



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a,
 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

171660853-2

CÉDULA No. 171660853-2
CIUDADANA

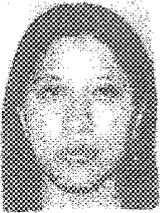
APELLIDOS Y NOMBRES
HURTADO SANGUCHO
BELEN NARCIZA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN JUAN
1980-05-01

FECHA DE PROMOCIÓN 1980-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
201. FISCALERO

APellidos y Nombres del Padre
HURTADO RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
SANGUCHO MARIELA ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

Director General

Inspector del Fisco




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0299

NÚMERO DE CERTIFICADO

1716608532

CÉDULA

HURTADO SANGUCHO BELEN NARCIZA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA SAN JUAN 4
QUITO ZONA 4
CANTÓN PICHINCHA

RESIDENTE DE LA JUNTA

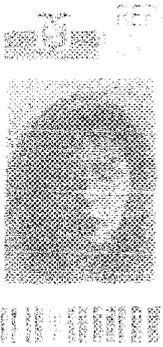


Belen Hurtado



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a,
Henry Estrada M.
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000033



REPÚBLICA DEL ECUADOR

172 370045

NOTARIA
CASO REYES
VERONICA ORTIZ
PONTONA
QUITO
SANTA PRIMA

ESTADO CIVIL
EQUATORIANA

NO. 1011

SUPERIOR ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

QUITO
2014-04-28

Notario Henry Estrada M.

012
012-0200

012

012-0200

172 370045

CASO REYES VERONICA ORTIZ

PONTONA
QUITO

ESTADO CIVIL
EQUATORIANA

ESTADO CIVIL
EQUATORIANA

~~Handwritten signature~~



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.
Quito a 3-11-2014

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171189308-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LLERENA SEVILLA PAUL DARIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 SAN ILAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA BELEN CABRERA VILLALBA




INSTRUCCIÓN
 SUPERVISOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO COMERCIAL

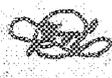
ESTADO
 2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LLERENA LUIS OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SEVILLA YOLANDA ISRAELIA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
 QUITO
 2013-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-11-25





007

007 - 0255 **171189308**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
LLERENA SEVILLA PAUL DARIAN

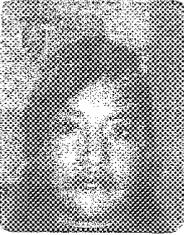
PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	3
QUITO	DELICARDO QUEVEDO	2
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature] 

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,
[Signature]
 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 172158753-1
 LOGROÑO LLANO VERONICA NATHALY
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
 21 MAYO 1991
 005-A 0068 04143 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

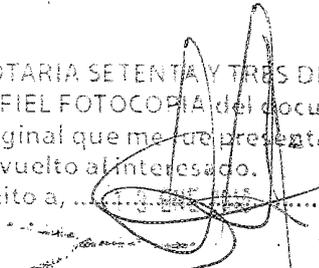


0000034 ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 BACHILLER
 HECTOR FERNANDO LOGROÑO LLANO
 BLANCA MARICEL LLANO LLAZO
 QUITO 04/05/2010
 04/05/2022
 REN 2541796



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 003
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 003 - 0162 1721587531
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOGROÑO LLANO VERONICA NATHALY
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA LA ECUATORIANA
 QUITO 2
 CANTÓN PATATE ZONA
 EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento
 original que me fue presentado y
 devuelto al interesado.
 Quito a, ... 13 FEB 2015 ...

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA No. **171305895-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
**LUDENA NAVARRETE
 YESENIA DEL ROCIO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYASQUE
 PEDRO CARBO CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-05-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PÚBLICO** V22341222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUDENA EDGAR RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPECIACIÓN
**SANTO DOMINGO
 2011-10-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-17




DIRECCIÓN GENERAL PERSONA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

022

022 - 0152 **1713058954**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUDENA NAVARRETE YESENIA DEL ROCIO

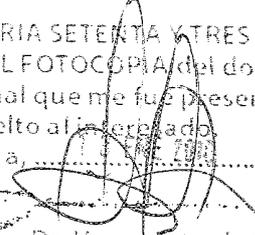
STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
SANTO DOMINGO **BOMBOLI** **0**
 CANTÓN PARROQUIA **ZONA**



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jee



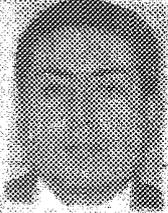
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento
 original que me fue presentado y
 devuelto al interesado
 Quito a

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000035

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CECILLA DE CIUDADANA. 171638572-7

APellidos y Nombres: MEDINA GARCIA ERICK WLADIMIR
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: SANTA TERESA, QUITO, SANTA TERESA, 1990-08-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M.
ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCION SUPERIOR

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN
LIC. HENRY ESTRADA M.

APellidos y Nombres del Padre: MEDINA WILTON ALFREDO
Apellidos y Nombres de la Madre: GARCIA MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2011-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-21





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
REGIONAL NACIONAL (CEREN)

021

021 - 0243 1716385727

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MEDINA GARCIA ERICK WLADIMIR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	CENTRO HISTORICO	3
CANTÓN	PARROQUIA	3
	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



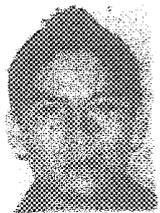



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a, 2016



Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE **CIDADANÍA**
1723006466-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**MORA MENDEZ
 DANNY LEONEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPIACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORA JULIO ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORA MENDEZ DANIELA CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2011-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-06-02**

VE243V6422




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0187
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1723006466
 CÉDULA
MORA MENDEZ DANNY LEONEL

PICHINCHA CANTÓN
 PROVINCIAS QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN PACTO
 PARROQUIA **Vozes 9321**
 ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, 2018

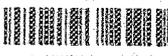
 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000036

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170084754-2

APellidos y Nombres: MORENO OSORIO LUIS ALONSO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA CANTÓN QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
BEATRIZ MELIDA GALLARDO BALSECA


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EMPLEADO V1133V3122

APellidos y Nombres del Padre: MORENO MUÑOZ ANGEL MARIA
APellidos y Nombres de la Madre: OSORIO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-18

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FIRMA DEL CÉDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES TRÁMITE N°

013 013 - 0231 1700847542
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO OSORIO LUIS ALONSO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA MAGDALENA 3
QUITO PARROQUIA 3
CANTÓN ZONA

[Signature]
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a,
[Signature]
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171032138-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA CONTRERAS ROBERTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO EL SALVADOR

FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TLBO ADMINISTRATIVA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOSQUERA WILSON ORLANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CONTRERAS XIMENA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2012-10-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-10-23**




DIRECTOR GENERAL: 
 FIRMA DEL CULMADO: 

V23425242 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

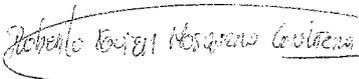
021 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

021-0114 **1710321389**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSQUERA CONTRERAS ROBERTO XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	POMASQUI	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	


 P. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, ... 2014


 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000037

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

1708111966-8

APellidos y Nombres
NARANJO ALVARADO
MANON STELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
GUILLERMO RAMIRO
GALLARDO ESTRELLA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION OCUPACION
DR. CONTABIL/AUDITORIA

APellidos y Nombres del Padre
NARANJO EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
ALVARADO FERRER ZOLA PERITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2010-11-19

FECHA DE EXPIRACION
2020-11-19



[Signature]
CONTABIL/AUDITORIA

[Signature]
CONTABIL/AUDITORIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0199

1708111966

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

NARANJO ALVARADO MANON STELLA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCION
SAN RAFAEL

CANTÓN

PARROQUIA ZONA

[Signature]
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



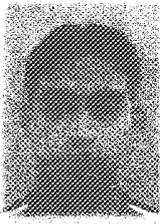
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.
Quito a, 2014

[Signature]
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 172003860-1

CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAULA REINA
LENIN VLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




PROFESION
ABOGADO

PROFESION / OCUPACION
DR. HENRY ESTRADA M.

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAULA VERONICA JORGE ROSE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINA PEÑA MARY LILA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-10-08

FECHA DE EXPIRACION
2023-10-08




Henry Estrada M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054

054 - 0181 1720038601

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
NAULA REINA LENIN VLADIMIR

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Henry Estrada M.
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito,
Henry Estrada M.
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000038



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OTAVALO CRIOLLO CARMEN PETRONA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO SAN RAFAEL
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 100332293-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V280420422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OTAVALO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRIOLLO ASCRENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
OTAVALO 2014-12-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-31

INSTRUMENTADO

ACTUADO PÚBLICAMENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

005

005 - 0299

1003322936

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OTAVALO CRIOLLO CARMEN PETRONA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA OTAVALO SAN RAFAEL
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

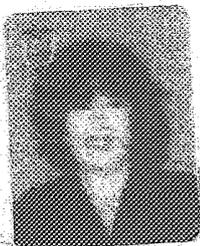
14 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a 14 FEB 2014

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO



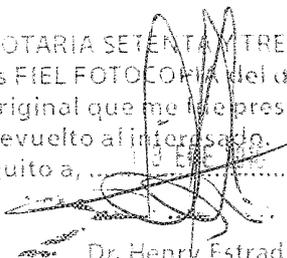

PAEZ JURADO MARIA DEL PILAR
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA
 Duplicado USD: 8

1337019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 170631550-2 016 - 0015
 PAEZ JURADO MARIA DEL PILAR
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA
 Duplicado USD: 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00206
 3794528 11/08/2014 10:05:02
 3794528

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO




0000039

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **180224060-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
PÉREZ FELTON LESLA ELIZABETH DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUMBURAHUA AMBATO LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
IVAN ALBERTO PÉREZ MEJIA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA **DE CONTABILIDAD**

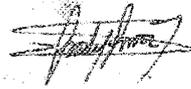
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PÉREZ WASHINGTON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FELTON SUSANA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-15

NOTARIO
Dr. Henry Estrada M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2014

068 **1802240604**

068 - 0101 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **PÉREZ FELTON LESLA ELIZABETH DEL ROSARIO**

FICHERA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	1	1

Dr. Henry Estrada M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a, **12 de Agosto de 2015**

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172020727-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PIÑARCAJA TOAPANTA CHRISTIAN JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
LA BAGOALEÑA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-01-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPLENCIÓN** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **XXXXXXXXXXXX**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PIÑARCAJA CALO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TOAPANTA MARIA ROSA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2013-05-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-05-06**

V0445V2342
 801145888



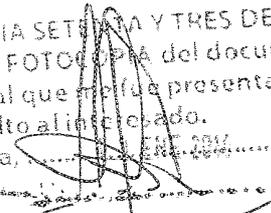

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
009 - 0230 **1720207271**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PIÑARCAJA TOAPANTA CHRISTIAN JAVIER

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	3
QUITO	SOLANDA	3
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA

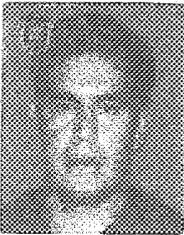
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, DE DE 2017.....

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

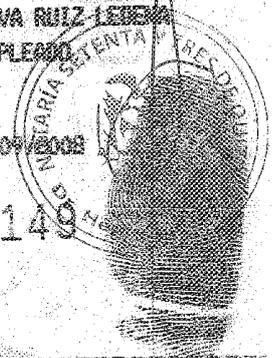

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EDUCACIÓN CIUDADANIA 110254754-2
 QUEZADA LUDENA FRANCISCO RENE
 LOJA/CELICA/CELICA
 07 NOVIEMBRE 1967
 002- 0427 00427 M
 LOJA/ CELICA
 CELICA 1967

0000040

ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO ELA OLIVA RUIZ LEBENA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MIGUEL A QUEZADA
 ROSA MARIA LUDENA
 SANTO DOMINGO 16/09/2008
 16/09/2020



0193149

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

006
006 - 0260 1102547542
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUEZADA LUDENA FRANCISCO RENE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LA CONCEPCION	3
QUITO		ZONA
CANTÓN	BARROQUIA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

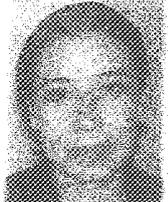
[Handwritten signature]



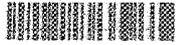
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento
 original que me fue presentado y
 devuelto al interesado.
 Quito a, 16/09/2010

Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. **171506639-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES **RODRIGUEZ AYALA NEIDA FERNANDA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO PUELLARO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-28**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ PAREDES CARLOS B**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AYALA RODRIGUEZ MARIA T**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-11-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-11-28**

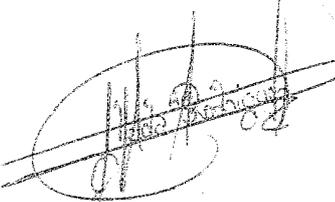
A2121A1221
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 FIRMA DEL LEGISLADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
006 - 0094 NÚMERO DE CERTIFICADO
1715066393 CÉDULA
RODRIGUEZ AYALA NEIDA FERNANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 6
 PROVINCIA PUELLARO 1
 QUITO PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000041



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

1717907370

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MENDOZA GABRIELA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
ROCAFUERTE ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO **1984-02-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN u OCUPACIÓN **CONTADOR PUBLICO**

V4385V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ROAVERO LUIS ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA DEL LIMA JEJEMI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTO DOMINGO 2013-04-25

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-25

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

070

NÚMERO DE CERTIFICADO **070 - 0071**

CÉDULA **1717907370**

RODRIGUEZ MENDOZA GABRIELA ELIZABETH

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA **SANTO DOMINGO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **RIO VERDE**

CANTON **PARROQUIA**

ZONA **2**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a 2013

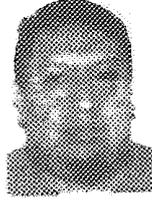
[Signature]



Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

171248308-8


 CIUDADANIA
 ROMERO CHICAIZA
 FANNY PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHALPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-02-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



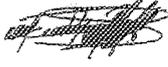
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V3.63919222

ROMERO GALC

CHICAIZA FANNY TEODOLINDA

QUITO
 2015-03-26
 2025-03-26



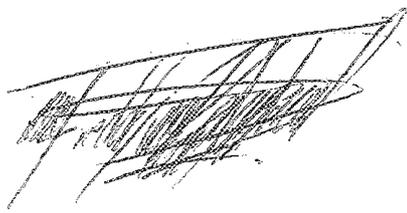


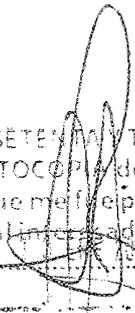


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Escribanía de Fideicomiso de QUITO
 12-01-001

FANNY CHICAIZA FANNY PAUL
 PICHINCHA QUITO
 SAN BARTOLO QUITO
 SAN BARTOLO QUITO
 SAN BARTOLO QUITO
 TELEFONO: 0225241111

3779783




NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000042



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR BRIONES JOSE GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTRADA RIOFRIO ROSA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2010-09-16
 FECHA DE EXPIRACION 2020-09-16

E333312222



000107376

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y CÉDULA

SECCION DE CIUDADANIA

0802749122

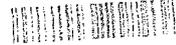
APPELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR ESTRADA
 MARGIA DEL ROCIO
 MUNICIPIO CALDONES
 CHIMBORAZO
 VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-18

MUNICIPIO ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

088

ELECCIONES SECCIONALES

088 - 0043

0802749122

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALAZAR ESTRADA MARGIA DEL ROCIO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION

6

PROVINCIA

CALDERON

QUITO

PARROQUIA

1

CANTON

ZONA

2000

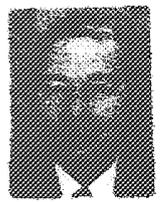
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,

Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 180002841-5


 APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR PAZMINO WILSON HERIBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: TURBURAHUA ABBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1947-02-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CLARA CUMANDA: LOZADA MERLA

INSTRUCCIÓN: SUPLENTE PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE: PAZMINO GALARZA ROSA AZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-02-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-21



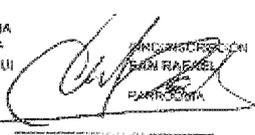

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEBRERO

021 - 0180 **1800028415**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR PAZMINO WILSON HERIBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMAHUJI CANTON

JURISDICCION: 0
 SECCION: 0
 ZONA:


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Wilson Heriberto Salazar Pazmino



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a,

 Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000043

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171743574-5

APELLIDOS Y NOMBRES: SANTANDER ERAZO ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

CURSO: SANTA PAISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MERCEDIS MAGALY ARROBA SALAZAR

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTANDER ROBERTO REINALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ERAZO MONICA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-11-27

FECHA DE EXPIRACION: 2024-11-27

V23A44242

00075176

Dr. Henry Estrada

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CENLACIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171743574-5 005 - 0269

SANTANDER ERAZO ROBERTO DAVID

PICHINCHA QUITO

SAN ISIDRO DEL INCA SAN ISIDRO DEL I

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00268

4217780 15/01/2015 9:35:18

Quinto



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a,

Dr. Henry Estrada M.

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

Vot:028212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO MAZA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRADA SARANGO SABINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CITIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO ESTRADA
LILIANA VERONICA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PUERTO QUITO
PUERTO QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

171609821-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CITIL
Electiones 23 de Febrero del 2014
171609821-3 014 - 0026
SARANGO ESTRADA LILIANA VERONICA
PICHINCHA PUERTO QUITO
PUERTO QUITO PUERTO QUITO
CANTON Mota 34 CostRep 5 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00601
4059208 03/10/2014 14:35:11

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a,

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

0000044



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA COPA
GUSTAVO HERRAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PABLA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171965974-8



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

AUDITOR

V10482222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SOSA JUAN GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

COPA ELIANA SALVADORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2016-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-08

[Signature]

GUSTAVO SOSA C.



ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014

171965974-8 005 - 0160

SOSA COPA GUSTAVO HERRAN

PICHINCHA

QUITO

PUENGLASI

JARDIN DEL VALLE - ALMA 1

DUPLICADO USD: 6

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00733

423749

16062015 92451

4437349

[Signature] GUSTAVO SOSA C.



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del document
original que me fue presentado y
devuelto al interesado.
Quito a, 2016

[Signature]
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 171172152-8

APellidos y Nombres: TARAMBIS ENRIQUEZ EDISON GIOVANNY
 Lugar de Nacimiento: QUITO, SARAGUAS
 Fecha de Nacimiento: 1978-12-12
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. EN INFORMÁTICA V4848V2492

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TARAMBIS HECTOR SALCORN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ENRIQUEZ IRENE ROSCO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2016-10-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-28





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 007 - 0286 1711721520
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TARAMBIS ENRIQUEZ EDISON GIOVANNY

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTALES DE LA JUNTA



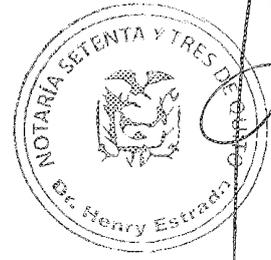
Edison Enriquez Edison Giovanni



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
 Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito a, 2014

Dr. Henry Estrada M.
 NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000045



INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESIÓN COLEGIADA INGENIERO

V4443V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

TRUJILLO HOLGER

TRUJILLO TIRANTIZA MARIA ESTHER

QUITO FECHA DE EXPEDICIÓN: 2014-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 171934157-8

CIUDADANIA: TRUJILLO TIRANTIZA HOLGER PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO YARUQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

018 - 0293 1719341578

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TRUJILLO TIRANTIZA HOLGER PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 8

PROVINCIA PISO

QUITO ZONA

CANTON ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

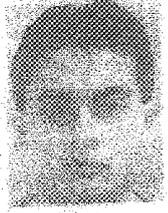
Quito a, ...

[Handwritten signature]

Dr. Henry Estrada M.

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

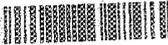
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 172389628-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**VARGAS FERNANDEZ
EDISON ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1990-07-10**
NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Soltero**



INSTRUCCIÓN: **SECUNDARIA**
PROFESIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VARGAS VARGAS ANTONIO OLIVERIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FERNANDEZ GARZON VIRGINIA PATRICIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
2010-07-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-07-14**

E334412442



000346852

Palma
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004

004 - 0120

NÚMERO DE CERTIFICADO

VARGAS FERNANDEZ EDISON ANTONIO

1723896286

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA: **1**
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



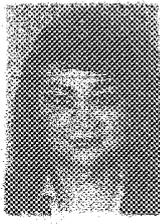
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
original que me fue presentado y
devuelto al interesado en
Quito a **10 de Mayo del 2016**

[Signature]
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA N. 171697811-7

APellidos y Nombres: VASCONEZ CEVALLOS KARINA DEL ROCIO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Sociales: SUAREZ
Fecha de nacimiento: 1991-03-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
Conyugal: XAVIER ORDÓÑEZ MARQUEZ




0000046

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ING. ADM. EMPRESAS

APellidos y Nombres del Padre: VASCONEZ LUIS ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: CEVALLOS GUADALUPE DEL ROSARIO
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-08-11
Fecha de Expiración: 2022-08-11

Y2242V1442

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Dr. Henry Estrada M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0128 1716978117
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASCONEZ CEVALLOS KARINA DEL ROCIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAN ANTONIO 0
QUITO PARROCCIA 0
CANTÓN ZONA

PARROCCIA: *Karina Del Rocio Vasconez Cevallos*
R) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Karina Del Rocio Vasconez Cevallos



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a, ... 13 FEB 2014 ...

Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA ES **CERADANA**

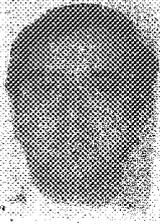
060241675-8

APellidos y Nombres
VEINTIMILLA MARCO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAJUJA

FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUMENTO PROFESION/OCCUPACION
BACHILLERATO CONTADOR BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
VEINTIMILLA MARGIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 2011-02-09

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-09

E114321122



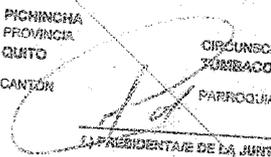

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059 CERTIFICADO DE VERIFICACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

059 - 0283 0602416754
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEINTIMILLA MARCO EFRAIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 8
PROVINCIA QUITO ZUMBACO 1
CANTON PARROQUIA 1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Handwritten signature of Marco Efraim Veintimilla



NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado a las 7:00 p.m.
Quito a
Handwritten signature of Dr. Henry Estrada M.
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º
100243664-8
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO RIVADENEIRA
VERONICA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
JOSE REMIGIO
ORBE



100243664-8



0000047

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CONTAB. Y AUDITOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO GORDILLO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA RUIZ ROSA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ANTONIO ANTE
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRMA DEL ECUADUANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



080

080 - 0058

1002436648

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIVERO RIVADENEIRA VERONICA
PATRICIA

IMBABURA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SAN FRANCISCO

IBARRA

PARROQUIA

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



[Signature]

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito a, 11 de FEBRERO de 2014

[Signature]
Dr. Henry Estrada M.

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
ING COMEXT/IN/ADJUA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ALVARO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ LIBIA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-07-02
FECHA DE EXPIRACION
2022-07-02

A1231A1111



00007878

[Signature]

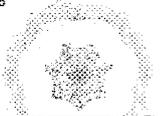
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

Nº 171617891-6



CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PEREZ ALVARO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



006

006 - 0077

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO PEREZ ALVARO JAVIER

1716178916

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LA CONCEPCION
PARROQUIA

1
1
ZONA

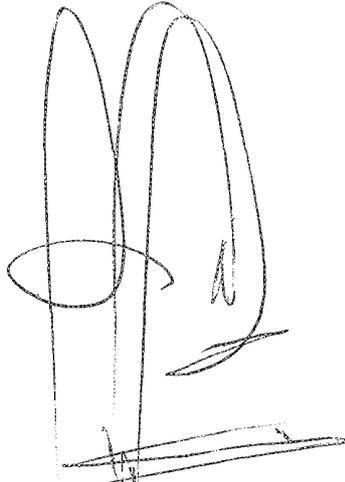
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito a,

[Signature]
Dr. Henry Estrada M.
NOTARIA SETENTA Y TRES DE QUITO

0000048

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "INCUBADORA DE EMPRESAS INCUBEN S.A." OTORGADA POR: BYRON PATRICIO ARCOS ACUÑA Y OTROS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.



DR. HENRY ESTRADA MARTINEZ
NOTARIO SEPTUAGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2718



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1847
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	196
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

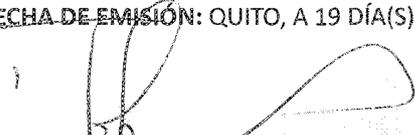
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA TERCERA /QUITO /13/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCUBADORA DE EMPRESAS INCUBEM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ADM: P Y GG NOMBRADOS POR JUNTA.- 2 AÑOS.- RL:GG.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

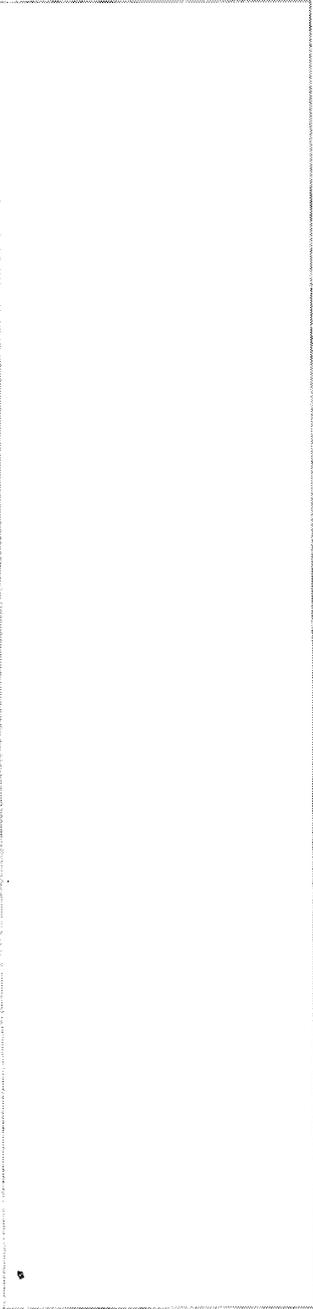
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Quito
Publico

0000050

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		INCUBADORA DE EMPRESAS INCUBEM S.A.	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO	BARRIO: MIRAFLORES BAJO	CIUDADELA:	
CALLE: AV. AMÉRICA	NÚMERO: N21-88	INTERSECCIÓN/MANZANA: PEREZ GUERBERO	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 2569925	TELÉFONO 2: 2569924 - 2569969	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: milescorp@andina.net	CORREO ELECTRÓNICO 2: pilarpete@hotmail.com	
CELULAR: 0991997231	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: SECTOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MILTON RODRIGO ESPINEL CAMACHO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1703010205			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
 <p>25 ENE 2016 Narcisca 10450' REGISTRO DE SOCIEDADES</p>		 <p>25 ENE 2016 Sr. Diego Vinuesa C.A.U. - QUITO</p>	
<p>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>			
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>			
VA-01.2.1.4-F1			



**Estimado Cliente.
ESPINEL CAMACHO MILTON RODRIGO**

Con el propósito de brindarle un mejor servicio, CNT EP cambió sus facturas físicas por electrónicas, lo que le permitirá contar con información inmediata sobre los valores facturados y fechas límites de pago. Con esta medida además, contribuimos a la preservación del medio ambiente.

El archivo adjunto corresponde a la Factura Electrónica, tributaria y legalmente válida para las declaraciones de impuestos ante el SRI.

Resumen:

No. de FACTURA: 001-777-021321119

Fecha de emisión: 24/1/2015

No. de servicio: 22569969

Conozca más sobre su

Valor total a pagar: 7.81

Fecha máxima de pago: 25 - DICIEMBRE - 2015

0000051

Imprimir

Cerrar

RV: CNT Factura Electrónica del servicio: 22569969

De: Milton Espinel (milescorp@andinanet.net)

Enviado: lunes, 25 de enero de 2016 9:51:24

Para: David Francisco Moreno Gallardo (davidmorenogallardo@hotmail.com)

2 archivos adjuntos

factura401081090.zip (4,7 kB) , img_0_0_18.dat (90,8 kB) ,

Estimado David:

Adjunto factura de CNT.

Saludos,

Milton Espinel

De: factura@cntcobranza.gob.ec [mailto:factura@cntcobranza.gob.ec]

Enviado el: viernes, 27 de noviembre de 2015 19:28

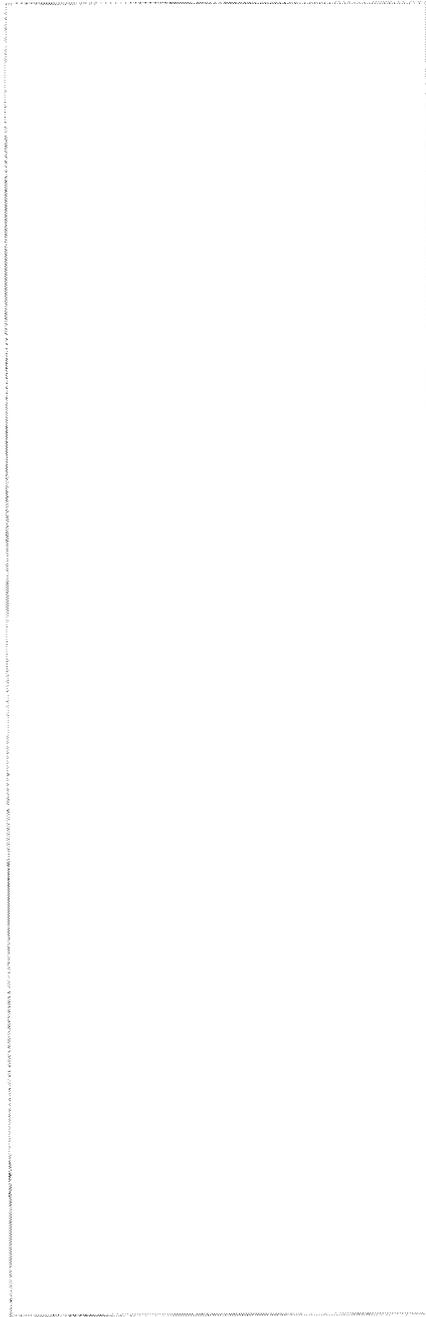
Para: milescorp@andinanet.net; milescorp@andinanet.net

Asunto: CNT Factura Electrónica del servicio: 22569969

También puede realizar la impresión de su documento presionando [aquí](#).

Si desea conocer las tarifas vigentes presione [aquí](#).

Atentamente,
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP



0000052